AÑO LI. Jueves 24 de julio de 1890.--Santa Cristina y san Francisco Solano. NUMERO 173

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.
Con esta fecha he nombrado al Sr. D. Manuel Casanueva agente del DIARIO DE LA MARINA en Arroyo Naranjo, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores á este periód co en dicha localidad.
Habana, 21 de julio de 1890.—El administrador, *Victoriano Otero.* 4-22

Habiéndose hecho cargo el Sr. D. Angel Sánchez, desde 1º del actual, de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Corral-Falso de Macurijes, pertenece al Sr. D. Manuel del Monte el cobro de las suscripciones pendientes hasta la expresada fecha.
Habana, 23 de julio de 1890.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 23 de julio.

Aumentan las probabilidades de un arreglo satisfactorio en la cuestión de Manresa, que mantiene en huelga á aquellos obreros.

Durante las últimas veinticuatro horas, ha habido doce invasiones en cuatro pueblos y tres muertos.

Han salido para San Sebastián, con objeto de celebrar el Santo de S. M. la Reina Regente, los ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar.

Nueva-York, 23 de julio.

Dicen de Cincinnati que en un violento incendio que se declaró en un edificio de dicha Ciudad, murieron sofocadas cuatro personas, siendo destruido por las llamas el expresado edificio.

Nueva York, 23 de julio.

Ha habido un violento *tornado* **en Dakota del Norte, que ha causado mucho daño y la muerte de siete personas.**

Nueva York, 23 de julio.

Las últimas noticias recibidas del Salvador y de Guatemala son algo contradictorias, según el origen de donde provienen.

Según un despacho recibido de Libertad, Méjico, en un reciente combate ha habido sobre doscientos muertos y multitud de heridos.

Asegúrase que es inminente una revolución en Guatemala, y que parte de las tropas han amenazado levantarse contra el Gobierno.

Añaden los despachos, que un oficial de Guatemala, desobedeciendo las órdenes de su jefe, cruzó la frontera en unión de alguna tropa, teniendo una ligera escaramuza, sin sufrir pérdida alguna. Dicho oficial será juzgado por un Consejo de guerra.

Londres, 23 de julio.

Según despachos de Buenos Aires que publica el *Times* **de esta capital, las personas arrestadas en dicha ciudad, por suponérselas complicadas en la conspiración, niegan el cargo que se les hace.**

Londres, 23 de julio.

El Gobierno otomano se ha negado á dar una satisfacción al de Servia, y asimismo, se niega á dar una indemnización á la viuda del Cónsul servio asesinado en Pristina.

París, 23 de julio.

El jueves se da principio en la Cámara de Diputados á la discusión, acerca de los derechos sobre el azúcar.

La demora de este asunto traería al Estado la pérdida de algunos millones de francos.

Cristianía, 23 de julio.

Ha sido casi destruido por un incendio el pueblo de Hammerfert, quedando muchas familias sin recursos ni hogar.

Londres, 23 de julio.

Dicen de Creta que unos cristianos desde una emboscada, hicieron fuego sobre una partida de turcos, causándole 5 muertos.

Méjico, 23 de julio.

Asegúrase que cada dia es más intenso el descontento de los guatemaltecos contra el Presidente Sr. Barillas.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 23 de julio.

En Barcelona se han declarado en huelga los obreros de tres clases de gremios, hasta que se resuelva el conflicto promovido por los huelguistas de Manresa.

Existe el temor de que la huelga se propague á todos los demás oficios.

Numerosas fuerzas de policía recorren la ciudad.

Nueva-York, 23 de julio.

Según despacho de Madrid, el Gobierno ha dispuesto la salida de un batallón para reforzar la tropa que guarnece á Melilla.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 22, á las 5½ de la tarde

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 7½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), $4.84½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, de 5 7/16 á 5½.
Centrífugas, costo y flete, á 3¼.
Regular á buen refino, de 4 13/16 á 4 15/16.
Azúcar de miel, de 4 7/16 á 4 11/16.
Mieles, nominal.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
VENDIDOS: 4,000 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6.02½.
Harina patent Minnesota, $5.15.

Londres, julio 22.

Azúcar de remolacha, á 13¦10½.
Azúcar centrífuga, pol 96, á 14¦3.
Idem regular refino, á 12¦9.
Consolidados, á 96 7/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, á 74⅞ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, julio 22.

Renta, 3 por 100, á 90 francos 65 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 51 de la Ley de Propiedad intelectual.)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA	2 á 5 p§ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¼ á 21½ p.§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	6¼ á 7½ p.§ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4½ á 5 p§ P., oro español, á 60 djv. 5 á 6 p.§ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 9½ p§ P., oro español, á 60 djv. 10 á 10½ p.§ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p.§ á 3 meses, or 6 billetes. 10 p§ á 6 meses, oro 6 billetes.

AZÚCARES FUEGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rilliieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreta.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, floreta, nº 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 5½ á 6 reales oro ar., según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4½ á 4¾ rs. oro ar., según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4½ á 4¾ rs. oro ar.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Pablo Roqué y Aguilar.
DE FRUTOS.—D. José Ruiz y Gómez y D. Carlos Jiménez y Jiménez, auxiliar de Corredor.
Es copia.—Habana, 23 de julio de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montaleán.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 244¼ por 100 y cierra de 244¼ á 244¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	103 á 115	V
Bonos del Ayuntamiento	38 á 50	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la emisión de tres millones	62 á 68	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	2 á 1	D
Banco Agrícola	Nominal.	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	16¼ á 15½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	2½ á 3½	P
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	10¼ á 6¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	2 D á 3	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	12¼ á 14¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	9 á 7½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	3 D á 4	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	79 á 74	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	52 á 42	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	35¼ á 35½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	35 á 34½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70 á 55	D
Refinería de Cárdenas	40 á 28	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	60 á 46	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	55 á 25	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	59 á 94	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	12 á 20	P

Habana, 23 de julio de 1890.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA
Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del Regimiento Infantería de Murcia, Manuel Nogueira Pereiras, que se halla en esta capital en uso de licencia ilimitada, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le concierne.
Habana, 19 de julio de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-22

Administración Central de Rentas Estancadas.
LOTERIAS.
AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 23 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, previo un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo las 697 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 17,303 que existen en el mismo, completan las 18,000 bolas de que consta el sorteo ordinario número 1,340. El día 26, antes del sorteo, se introducirán las 697 bolas de los premios correspondientes al mismo, que con las 4 aproximaciones forman el total de 701 premios.
El sábado 26 del actual, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.
Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recojer los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario n. 1,341; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Habana, 19 de julio de 1890.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas Estancadas.
LOTERIA.
AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 26 del corriente mes se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,341, que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del día 5 de agosto, distribuyéndose el 75 p § de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1 de		$ 200.000
1 de		40.000
1 de		10.000
1 de		5.000
10 de 1.000		10.000
683 de 400		273.200
2 aproximaciones de 500 pesos á los números anterior y posterior al primer premio		1.000
2 aproximaciones de 400 pesos á los números anterior y posterior para el segundo		800
Son.... 701 premios		$ 540.000

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20, el cuadragésimo $1 y el octogésimo 50 cts.
Lo que se avisa al público para general inteligencia.
Habana, 19 de julio de 1890.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria*

TRIBUNALES.

EDICTO.—DON ANTONIO ZANER Y RODRÍGUEZ Solís, teniente de navío de la Armada, perteneciente á la dotación del crucero *Sánchez Barcaiztegui*, y Fiscal nombrado por el Sr. Mayor General del Apostadero, en la sumaria que se sigue contra el cabo de Infantería de Marina, José Baeza Salas, por heridas inferidas al soldado del propio Cuerpo, Antonio Turnier.
Usando de la autorización que S. M. tiene concedido en estos casos por sus Reales Ordenanzas, por el presente llamo, cito y emplazo por este mi primer edicto, al paisano D. Antonio Gutiérrez, sereno que fué de los muelles de San José en veinte y cinco de diciembre próximo pasado, á fin de practicar un careo con el acusado, señalándole este crucero, donde deberá presentarse personalmente, dentro del término de quince días; en el concepto que de no verificarlo así, será juzgado en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.
A bordo, Habana, 17 de julio de 1890.—*Antonio Zaner.* 3-20

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 24 Orizaba: Nueva York.
„ 25 Méndez Núñez: Nueva York.
„ 25 Montevideo: Cádiz y escalas.
„ 27 Cádiz: Liverpool y escalas.
„ 27 Francisca: Liverpool y escalas.
„ 29 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
„ 29 City of Cienfuegos: New York.
„ 30 Yumurí: Veracruz y escalas.
„ 30 City of Washington: New York.
Agt° 3 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
„ 3 Alfonso XIII: Santander y escalas.
„ 3 Ardancorrich: Glasgow.
„ 4 Saratoga: Nueva York.
„ 4 Vizcaya: Nueva York.
„ 5 Santanderino: Liverpool y escalas.
„ 5 Ramón de Herrera: Puerto Rico y escalas.
„ 5 Hugo: Liverpool y escalas.
„ 5 Crustia: Hamburgo y escalas.
„ 7 Habana: Cádiz y escalas.
„ 9 Reta: Halifax.
„ 12 Pedro: Liverpool y escalas.
„ 15 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Julio 24 Cristobal Colón: Barcelona y escalas.
„ 24 Niágara: Nueva-York.
„ 24 Orizaba: Veracruz y escalas.
„ 24 Arauzazu: Nueva Orleans y escalas.
„ 26 Séneca: Nueva-York.
„ 26 Montevideo: Progreso y Veracruz.
„ 26 Mendez Núñez: Progreso y Veracruz.
„ 30 Ciudad Condal: Nueva York.
„ 30 Veracruz: Santander y escalas.
„ 31 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
„ 31 Yumurí: Nueva-York.
Agt° 5 Croatia: Veracruz.
„ 6 Vizcaya: Colón y escalas.
„ 10 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
„ 11 Reta: Halifax.
„ 20 Manuela: Puerto Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.
ENTRADAS.

Día 23:

De Tampa y Cayo-Hueso en 1½ días, vap americano Mascotte, cap. Hanlon, trip. 42, tons. 520, en lastre, á Lawton y Hno.
—Filadelfia, en 8 días, vapor inglés Trojan, capitán Brown, trip. 20, tons. 1.071, con carbón, á Bridat, Mont'ros y Comp.

SALIDAS.

Día 23:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, cacap. Hanlon.

Movimiento de pasajeros.
ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. G. H. Gato—José A. Delgado—José A. Martínez—José Martorell—Faustino S. Mayol—Manuel Gutiérrez—María de la Cruz y 1 niño—José F. Miranda Pérez—Juan Pastor Pérez—Juan Balcells—Ramón García—Manuel del Pino—Carmen Capote—Antonio Plá—José Plá y 5 niños—Eusebio Plá—María Ernesta Alvarez—Luis Herrera—José G. Sosa é hijo—Juana Oramas—Paula Placeres y 2 niños—María Morales—Manuel Narganes—Antonio Cabrera—María D. Domínguez—José F. Martínez—Andrés A. Paño—Francisco Montero—José Vidal Oseguera y señora—Olayo Castro—Manuel E. Valdés—José Ureña García—Ramiro Caraballo—Francisco Ruiz—Juan Hernández—Felipe Serra Mena—Francisco M. Perdomo—José M. Rodríguez—Federico Roque, señora y 2 niños—María Eusebia González—Francisco Ortiz—Francisco S. Otero—Luis Espinosa Llanes—Luis Acosta González—Ramón González—Juan de Dios Ojeda—Ernest Ellinger—Rosa Hernández—José Ramón Benítez—Gaspar del Pino—Juan Noguera—Isabel Delharu—Gumersindo Jiménez—Pablo García Orapesa.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Mascotte:*

Sres. D. Ignacio Misa Roca—Emetina Sul—Josefina Dampliño—Juan P. Agüero—José M. Garen—Francisco A. Cárdenas—Rosario Estévez Morú é hijo—Pedro Puente—Florencio Rodríguez Cabrera—Guermeindo Regalado—Enrique Hernández Leal—José F. Carboneli—Felipa Rosendo Cárdenas—María M. Esturde—Teodoro Bocalandro—Carlos J. Guerra—Julia Nicolasa García y 2 niños—Belén O'Farrill—Esteban Acosta Cabrera—P. Genevas—Waldemar F. A. Brost—Ramón A. Figueras—Justo Jaime López—María del Carmen Valdés—Leopoldo Devera Valdés—José Vallente Villarreal—Canuto Vallente—Eusebio Román Meleros—José M. López—Genaro Soto Acosta—Juan Sotolongo—Tomás W. Shuitz—Concepción Escarzagaledes é hijo—Franco M. Menéndez—Antonio Díaz de la Rosa—Eduardo del Castillo Plata—Josefa Pérez Hernández y 1 niño—Felicia Alonso Rodríguez é hijo—Emma Loeve—Enrique Sánchez Sosa—Ildefonso Montero—María Asunción Gómez—Eulalio Agustín J. Valdés.

Entradas de cabotaje.

Día 23:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 23:

No hubo.

Buques con registro abierto

Para Santander, Barcelona y escalas, vap. esp. Cristóbal Colón, cap. Nacher, por C. Blanch y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Sagua la Grande, vapor inglés Culurmun, capitán Mace, por Bridat, Mont'ros y Comp.: en lastre.
—Veracruz, vapor francés Chateau Iquem, capitán Chambernou, por Bridat, Mont'Ros y Comp.: con 155,970 cajetillas cigarros; 3,000 tabacos y efectos.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton Hnos.: con 176 tercios tabaco; 3,000 tabacos y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Delaware, (B. W.) vía Matanzas, gol. am. John R. Bergen, cap. Squire, por Luis V. Placé.
—Nueva-York, vap. amer. Niágara, cap. Hausen, por Hidalgo y Comp.
—Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Méndez Núñez, cap. López, por M. Calvo y Comp.
—Coruña y Santander, vapor-correo esp. Veracruz, cap. García, por M. Calvo y Comp.
—Vigo, Málaga y Barcelona, berg. esp. Lince, capitán Gibernau, por J. Balcella y Comp.

Pólizas corridas el día 22 de julio.

Azúcar, sacos	1.530
Azúcar, estuches	100
Azúcar, barriles	290
Tabaco, tercios	176
Tabacos torcidos	21.200
Cajetillas cigarros	2.500
Picadura, kilos	7
Aguardiente, pipas	150

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	176
Tabacos torcidos	6.000
Cajetillas cigarros	155.970

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 23 de julio.

Séneca:

50 cajas queso Patagrás		$34 qtl.
10 atados id.	id.	$34 qtl.

Hernán Cortés:

50 sacos arroz Valencia superior		10¼ rs. ar.
200¼ vino Alella, Vía, detallados		$61 pipa.
300¼ id. id.	id. id.	$60 pipa.

Vizcaya:

250 sacos frijoles negros		9½ rs. ar.

Chateau Iquem:

68 tabales sardinas		20 rs. uno.

Almacén:

25¦3 manteca Llave, arco de hierro		$12¾ qtl.
30¦4 vino Alella, Ancla		$56 pipa.
25¦4 id. id. La Bandera		$56 pipa.
60¦4 id. Navarro, Tudela		$64 pipa.
100 cajas queso Cabañaños, Rivalta		$7 caja.
50 id. frutas surtidas, Rivalta		$44 caja.
200 sacos harina Palmyra		$12¾ uno.
200 id. id. nº 1 Verde		$12½ uno.
300 id. id. Laureada		$12½ uno.
250 id. id. Tontina		$12½ uno.
150 id. id. Oriental		$11½ uno.
200 id. id. El Trovador		$11½ uno.
300 id. id. Especial		Rdo.
150¦3 manteca Sol		$12¾ qtl.
100¦3 id. Favorita		$12¾ qtl.
50¦3 id. Imperial		$11-85 qtl.
250 sacos arroz semilla		8¼ rs. ar.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS

Saldrá en los primeros días del mes de agosto próximo la barca española "Fama de Canarias" al mando de su capitán D. Miguel González Sarmiento: admite carga y pasajeros y de su ajuste informarán su capitán abordo, sus consignatarios O-Reilly 4.—*Martínez Méndez y Cª* 8828 15-16

PARA CANARIAS

La barca española MARIA, cap. D. Miguel Jaume, saldrá sin demora, tan pronto concluya la descarga. Admite fletes y pasaje, informando su capitán á bordo y en la calle San Ignacio n. 54. *Antonio Serpa.*
Cn 1096 a15-11 d-15-18Jl

Vapores de travesía.

MORGAN LINE.
Para New-Orleans el vapor-correo americano
ARANSAS
capitán STAPLES
Saldrá de este puerto sobre el miércoles 23 de julio. Se admiten pasajeros y carga para dicho puerto y para San Francisco de California y se venden boletas directas para Hong Kong (China).
Para más informes dirigirse á sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 26.
C 966 1 Jl

Cuban line of Steamers.
Línea de vapores entre Londres, Amberes y los puertos de la Isla de Cuba.
Salidas regulares mensuales.
Los vapores de esta Línea atracan á los muelles de San José.
EL PROXIMO VAPOR
SCOTSMAN
Saldrá de Londres sobre el 10 de julio próximo, de Amberes el 20 de „ „
Admite carga para la Habana, Cárdenas, Cayo Francés y Santiago de Cuba.
Para más pormenores, dirigirse:
A LONDRES, á los Sres. E. Bigland & Cº.
Dirección telegráfica: Pardo, London.
En AMBERES, al Sr. D. Daniel Steinmann Haghe.
Dirección telegráfica: Daniel, Amberes.
En PARÍS: H. Delord, 156 Bd. Magenta.
Dirección telegráfica: H. Delord, París.
En la HABANA, á los Sres. Dussaq y Cº Oficios 30.
C 975 26 22 Jn

VAPORES-CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y COMP.

VAPOR-CORREO
MENDEZ NUÑEZ
capitán Lopez.

Saldrá para Progreso, Veracruz, Tuxpan y Tampico el 26 de julio á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga para dichos puertos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 24.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.
I 27 312-1E

EL VAPOR-CORREO
MONTEVIDEO
capitán Penzol.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de julio á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios numero 28.
I n. 27 312-1E

VAPOR-CORREO
VERACRUZ
capitán García.

Saldrá para la Coruña y Santander, el 30 de julio á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos, también admite carga para Cádiz, Barcelona y Génova.
Tabaco para Cádiz, la Coruña y Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 28.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y COMP., Oficios n. 28.
I n. 26 312-E1

Línea de New-York
en combinación con los vapores á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de Nueva-York, los días 10, 20 y 30 de cada mes.
EL VAPOR
CIUDAD CONDAL
capitán Bayona.
Saldrá para New-York
el día 30 de julio, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en esa diferente línea.
También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.
La carga se recibe hasta la víspera de la salida.
La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para este línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Habana, 21 de julio de 1890.—M. CALVO Y CPª Oficios nº 28. I n. 27 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.
El vapor-correo
M. L. VILLAVERDE,
capitán Deschamps.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico el 31 de julio á las 5 de la tarde, para cuyos puertos admite pasajeros.
Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico hasta el 31 inclusive.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Habana, 31 de mayo de 1890.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28 I 19 312-Ej

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el..... 2
„ Nuevitas el.....	2	„ Gibara..... 3
„ Gibara.....	3	„ Santiago de Cuba. 4
„ Santiago de Cuba	5	„ Ponce..... 7
„ Ponce.....	8	„ Mayagüez..... 9
„ Mayagüez.....	9	„ Puerto Rico..... 10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.
De Puerto Rico el...	15	A Mayagüez el..... 15
„ Mayagüez.....	16	„ Ponce..... 16
„ Ponce.....	17	„ P. Príncipe..... 19
„ P. Príncipe.....	19	„ Santiago de Cuba. 20
„ Santiago de Cuba.	20	„ Gibara..... 21
„ Gibara.....	21	„ Nuevitas..... 22
„ Nuevitas.....	22	„ Habana..... 24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros de aquellos puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduce el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.
En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.
En la época de huracanes ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, no admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander y Coruña, pero pasajeros solo para los últimos puertos.—M. Calvo y Cª
I 27 2 Jy

LINEA de EUROPA á COLON.
Combinada con las compañías del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

IDA.

PUERTOS DE SALIDA.	Días de salida.	PUERTOS DE LLEGADA	Días de llegada.
Liverpool	17	Saint-Nazaire	19
Havre	21	Santander	23
Santander	23	Coruña	24
Coruña	24	Vigo	25
Vigo	25	Puerto-Rico	8
Puerto-Rico	8	Habana	12
Habana	14	Santiago de Cuba	17
Santiago de Cuba	17	La Guaira	20
La Guaira	21	Puerto Cabello	21
Puerto Cabello	22	Cartagena	24
Cartagena	25	Colón	26
Colón	26	Puerto Limón	27
Puerto Limón	27	Colón	28

REGRESO.

PUERTOS DE SALIDA.	Días de salida.	PUERTOS DE LLEGADA.	Días de llegada.
Colón	30	Cartagena	1
Cartagena	1	Sabanilla	2
Sabanilla	2	Puerto Cabello	4
Puerto Cabello	5	La Guaira	6
La Guaira	6	Ponce	8
Ponce	8	Mayagüez	8
Mayagüez	8	Puerto-Rico	9
Puerto-Rico	10	Vigo	24
Vigo	24	Coruña	25
Coruña	25	Santander	26
Santander	26	Havre	30
Havre	30	Liverpool	2

NOTA.

Los trasbordos de la carga procedente del Pacífico, Colombia y Venezuela, para la Habana, se efectuarán en Puerto-Rico al vapor-correo que procede de la Península y al vapor *M. L. Villaverde.*

LINEA DE LA HABANA A COLON
En combinación con los vapores de Nueva-York, y con las Compañías de ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.
EL VAPOR-CORREO
VIZCAYA
capitán Cunill.

Saldrá el día 6 de agosto á las 5 de la tarde con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.
Recibe además carga para todos los puertos del Pacífico.
La carga se recibe el día 5 solamente.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de prescinta en los mismos.

SALIDAS.	Días.	LLEGADAS.	Días.
De Habana	6	„ A Sgo. de Cuba	9
„ Santiago de Cuba	9	„ La Guaira	13
„ La Guaira	13	„ Puerto Cabello	14
„ Puerto Cabello	14	„ Cartagena	16
„ Cartagena	16	„ Puerto Limón	„
„ Colón	21	„ Colón	17
„ Puerto Limón	„	„ Cartagena	22
„ Cartagena	23	„ Sabanilla	24
„ Sabanilla	26	„ Santa María	27
„ Santa María	27	„ Puerto Cabello	29
„ Puerto Cabello	29	„ La Guaira	30
„ La Guaira	„	„ Sgo. de Cuba	7
„ Sgo. de Cuba	4	„ Habana	4

Habana 2 de agosto de 1889.—M. Calvo y Cp
1 n 27 312-1E

COMPAÑIA COMERCIAL
DE
VAPORES CORREOS-FRANCESES.
Salidas mensuales á fechas fijas.

De los puertos de Amberes (Bélgica) el día 15 de cada mes y de Burdeos (Francia) el día 20 de cada mes. Para los puertos de la Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans.

Vapores *Havre*, *Nantes*, *Bordeaux*, *París*, *Marseille*, *Dupuy de Lome* — Todos de 403 piés de eslora y ed 4,500 toneladas de porte.

Los vapores de esta Compañía atracarán á los muelles de los Almacenes de Depósito de la Habana (San José), para las operaciones de carga y descarga.

Los vapores de esta Compañía admiten carga á flete para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.
Para tratar de las condiciones y demás pormenores, dirigirse á los agentes en esta plaza

Dussaq y Compañía,
Oficios 30, Habana.
C 933 26-28J

VAPORES TRASATLANTICOS
DE
L. PI Y Cª BARCELONA.

CRISTOBAL COLON..... 2,700 tons.
HERNÁN CORTÉS..... 3,200 „
PONCE DE LEÓN..... 3,200 „

Vapor español
CRISTOBAL COLON
capitán Nacher.

Este veloz y hermoso buque saldrá fijamente el día 24 del actual, para
Santander, Coruña, Vigo, Málaga y Barcelona.
Admite para dichos puertos un resto de carga y pasajeros quienes recibirán un esmerado trato.
Para comodidad de los mismos atracará el vapor al muelle de los Almacenes de Depósito (San José).
Para más informes, C. BLANCH Y CP. Oficios 20. C 1041 28—22 jn

NEW-YORK & CUBA.
Mail Steam Ship Company.
HABANA Y NEW-YORK.
LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA.
Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK
A LAS 3 DE LA TARDE.

CITY OF COLUMBIA	Julio	2
NIAGARA	„	5
SARATOGA	„	9
YUMURI	„	12
SENECA	„	16
ORIZABA	„	19
CITY OF COLUMBIA	„	23
CITY OF WASHINGTON	„	26
SARATOGA	„	30

DE LA HABANA
A LAS CUATRO DE LA TARDE LOS JUEVES Y LOS SABADOS.

YUMURI	Julio	3
SENECA	„	5
ORIZABA	„	10
CITY OF COLUMBIA	„	12
CITY OF WASHINGTON	„	17
SARATOGA	„	19
NIAGARA	„	24
SENECA	„	26
YUMURI	„	31

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, para Buenos Aires y Montevideo á 80 cts., para Santos á 65 cts., y Río Janeiro 75 cts. pié cúbico con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

**Se dan bolet

Un pensamiento benéfico.

Todos los países cultos de Europa y América consideran como un deber que saben cumplir con noble empeño, la obra loable de educar á los ciegos y sordo-mudos, haciendo que esos desgraciados, privados de algunos de los más preciosos y necesarios órganos de la vida, no sólo reciban la posible instrucción, sino que utilicen sus aptitudes, librando de ese modo la subsistencia por medio del trabajo. Ya en esta capital, hace once años, un profesor inteligente, el señor Segura y Escolano, estableció una Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos, consiguiendo de las autoridades y del público, protección para desarrollar su meritísima empresa. Desgraciadamente, el entusiasmo y abnegación de dicho profesor tuvo término con su existencia, y la obra quedó interrumpida en sus comienzos. Pero la semilla estaba sembrada en campo fecundo, y otros dos profesores especiales en ese ramo del saber, los señores Liras y Génova, según noticias que tenemos por conducto auténtico, se proponen reanudar el trabajo interrumpido, y al efecto se ocupan en dar los pasos convenientes para el establecimiento de un plantel de esta clase. Por conducto de esos profesores sabemos que su idea ha encontrado benévola aceptación en elevadas esferas, y que es probable que no se haga esperar mucho la instalación en la Habana de una Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos.

No tenemos para qué encarecer la importancia y utilidad de tal pensamiento, tan en harmonía con las tendencias educadoras de la época. Recientemente se ha decidido crear en esta Isla, Escuelas Normales, Escuelas de Veterinaria y de Agricultura, y atender á la marcha de la educación por medio de una Inspección de primera enseñanza, y no se escatiman los sacrificios que merece la instrucción pública. Por lo mismo, llegan en ocasión oportuna los inteligentes y modestos profesores que han decidido crear la Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos, ó mejor dicho, reanudar los trabajos de la que fué instalada hace once años, en bien de esos desgraciados que pueden, cultivando sus aptitudes y recibiendo la necesaria educación, encontrar medios para librar la subsistencia.

El pensamiento de conseguir tan generoso objeto data de hace tres siglos, y corresponde á nuestra patria la gloria de haber dado el primer paso en esa senda. En el siglo XVI, Fray Pedro Ponce de León, monge benedictino de San Salvador de Oña, en la provincia de Burgos, probó con la práctica que era posible transmitir á los desgraciados sordo-mudos multitud de conocimientos, supliendo de alguna manera la necesidad imperiosa de hacerse entender; y podrían citarse muchos ejemplos de personas que desde esa época consiguieron este objeto. Nada menos que un profesor del Instituto de París, Mr. Berthier, figura entre los que han logrado con la educación hacerse útiles á sus semejantes. Respecto de los ciegos, lo mismo puede decirse, pues el número de los que, privados de la vista, han sido admiración de las gentes, es considerable. Pero el ejemplo más palpable de esto lo tenemos en un alumno del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos de Madrid, D. Martín de Martín, á la vez sordo-mudo y ciego, que ganó el primer premio en la exposición universal de Viena, y el cual, á pesar de su doble desgracia, trabaja en la imprenta y encuadernación del colegio, donde se hacen todos los trabajos para el Ministerio de Fomento.

Este ejemplo, que citamos entre otros muchos, es demostración evidentísima de la importancia que tiene el establecimiento de dicha Escuela, si como creemos, llega á realizarse, y para lo cual seguramente que no han de faltarle apoyo á sus promovedores, lo mismo entre las Autoridades de esta Isla que en las corporaciones provinciales y populares y entre las personas benéficas que siempre acuden generosas al llamamiento que se les hace en bien de los desgraciados de la tierra. Lo que fué bueno hace once años, y quedó interrumpido por accidente sensible é inevitable en sus principios, no puede dejar de serlo ahora. Por desgracia, el número de los desgraciados ciegos y sordo-mudos que existen en esta Isla justifica cuanto pueda hacerse en este meritorio sentido.

Vapor-correo.

En la mañana de ayer, miércoles, pasó por Maternillos el vapor-correo *Montevideo*.

El Patrono de España.

En la *Gaceta* se publica lo siguiente respecto á la festividad del Santo Patrono de España:

"*Negociado de Vice Real Patronato.*—En viernes 25 del corriente, celebra nuestra Santa Iglesia Catedral, con función religiosa á las nueve de la mañana, la festividad de Santiago Apostol, Patrono de España, y deseando el Excmo. Sr. Gobernador General, Vice Real Patrono, que dicho acto revista la mayor solemnidad, ha dispuesto se invite por este medio á los Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles Hombres, Senadores, Diputados, Caballeros Grandes Cruces, Funcionarios públicos, Jefes y oficiales del Ejército, Marina, Milicias, Voluntarios y Bomberos que estén francos de servicio y demás personas caracterizadas que deban concurrir á la expresada ceremonia.

Habana, 22 de julio de 1890.—*Ricardo de Cubells.*"

El tiempo.

A última hora, ya en prensa el presente número del DIARIO, recibimos de nuestro respetable amigo el R. P. Viñes, director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, el siguiente telegrama:

Recibido en la Administración general de Comunicaciones.

Santiago de Cuba, 22 julio 12 h. tarde.

P. Viñes.—Habana.

Aquí hay indicios ciclón al N. E., muy lejos y más al N. E. de Mariguana. De barlovento nada.

Ramsden.

Fiestas de Santiago.

El digno y respetable cura párroco de la iglesia de término de Nuestra Señora de Guadalupe, Pbro. D. Rafael Alomá, ha dispuesto celebrar el próximo viernes 25, en dicho templo, solemne misa con voces y sermón, en honor de Santiago Apóstol, Patrono de España.

El padre Alomá, que es oriundo de Galicia, suplica la asistencia de los fieles á esos actos.

Omisión.

En el artículo del DIARIO de ayer, titulado "Un asunto fiscal de interés," penúltimo párrafo, línea 16, se ha omitido estampar la frase *ciertas fianzas*, después de *al exigirse*, cuya omisión deja trunco el concepto, aclarado de esta manera.

Gobierno General de la Isla de Cuba.

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS.

Relación de las cantidades recolectadas para el socorro de las familias de las víctimas del 17 de mayo último.

	ORO	BILLETES
Suma anterior.....	$49.212 51	$97.351 95
El Ayuntamiento y vecinos de S. Nicolás, por conducto del Gobierno Civil.....	25 ..	171 ..
Los señores D. Julio Polo y don Carlos Theye, por encargo de D. Gaspar Villate, como producto de suscripción iniciada por la colonia cubana en París, 2080 francos al 6 p§ de prima menos gastos, dieron.....	438 48	
Totales.....	$49.675 99	$97.522 95

Habana, 22 de julio de 1890.—El Secretario, *Tomás Alonso.*

(Continuará.)

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 23 de julio.....	16,313	54
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 23 julio de 1889...	671,776	96
Del 1º al 23 julio de 1890...	661,349	80
De menos en 1890..	10,427	16

CRONICA GENERAL.

En la mañana de ayer, entraron en puerto los vapores *Mascotte*, americano, de Tampa y Cayo Hueso y *Trojan*, inglés, de Filadelfia.

—En las noticias respecto de la mortalidad en la Habana durante el pasado mes de junio, que publicamos en el número anterior del DIARIO, aparece el Vedado con 120 defunciones, y es de justicia advertir que la expresada cifra comprende la mortalidad de los barrios que abraza la jurisdicción del juez municipal del Vedado. Lo propio decimos de las demás circunscripciones mencionadas en dicha noticia.

—Por el Gobierno General ha sido nombrado conserje de la Quinta de los Molinos, D. Plácido López Serrano.

—El vapor americano *Saratoga* llegó á Nueva York á las ocho de la mañana de ayer, miércoles.

—Por el Gobierno General se ha decretado la expedición del título de la mina de asfalto "Santa Rosa y Eufemia" á favor de D. Miguel A. Glynn, vecino del Carmelo.

—En la tarde de anteayer, martes, recibió cristiana sepultura en el cementerio de Colón la preciosa niña María Teresa Velázquez y Blanco, hija de nuestro amigo el Sr. D. Pedro Velázquez y Crespo, conocido comerciante de esta plaza, á quien damos el más sentido pésame por esta desgracia, al igual que á toda su familia. Una fiebre maligna arrebató á los esposos Velázquez la hija adorada que era la alegría y encanto de su hogar.

—Según leemos en *El País*, al Museo de Productos Industriales de la Provincia, que está formando la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la Habana, acaban de remitir los Sres. Sabatés, Hermano y Cª un elegante muestrario de todos los objetos que elaboran en su fábrica de la calle de la Universidad núm. 20. Entre las múltiples producciones que forman el expresado muestrario, llaman la atención los jabones de todas clases, desde los más comunes hasta los más finos, y que por su variedad renunciamos á describir; las velas, que por lo acabado de su fabricación pueden competir con los mejores que se importan en la Isla; y por último, una docena de frascos de cristal, conteniendo otros tantos líquidos, destilados por los Sres. Sabatés, Hermano y Cª, entre los cuales se encuentran varias clases de glicerinas, aceites de ricino, ajonjolí y maní, alcohol desinfectado por la electricidad, etc., etc.

—De acuerdo con lo propuesto por el Gobierno Civil de esta Provincia, se ha servido el Excmo. Sr. Gobernador General conceder los honores de Inspector de Policía al celador del barrio de Guadalupe D. Francisco Alfonso Vega, como gracia especial por los méritos y servicios que tiene prestados dicho funcionario.

—El central "Narcisa", propiedad del Excmo. Sr. D. Mariano C. Artiz, prepárase á rendir en el próximo año una zafra considerable, pues á los inmensos terrenos con que cuenta hay que añadir los del ingenio Océano, arrendado últimamente por el señor Artiz.

El total de hombres empleados en las siembras, limpia del campo y otras labores de preparación, asciende en el "Océano" á 700; cifra enorme en esta época del año y que por sí sola demuestra la importancia del Central llamado á ser el mejor ingenio de Yagunajay, y el más valioso elemento de vida en aquel término.

—El gran central *Constancia*, propiedad de los hermanos Apezteguía, ubicado en la jurisdicción de Cienfuegos, terminó su zafra el día 4 del corriente, elaborando en conjunto, 1.639,022 arrobas de azúcar, que equivalen á 27,317 bocoyes de á 60 arrobas.

—El Inspector del Reconocimiento de Buques, detuvo en la tarde del 22, á un individuo blanco que le estafó seis onzas oro al menor moreno Leoncio Fernández, quien le había encargado le sacase un pasaje para África, habiéndolo hecho únicamente para Haytí. El detenido fué remitido al Juzgado de guardia.

—La zafra de Sancti-Spiritus en el presente año, según las noticias que publica un colega mercantil de esta plaza, ha sido la siguiente:

	Bcyes. mascbdº	Sacos centrifgª
Zafra actual.....	1,160	50,240
Contra zafra anterior...	775	41,380
El cual da un aumento de	385	8,860
Las fincas productoras han sido las siguientes:		
Central Tuinicú.....	.....	18,800
Mapos.....	.....	9,800
Natividad.....	.....	9,100
San Fernando.....	.....	11,260
San José.....	.....	2,000
Esperanza.....	570	.....
Pojabo.....	240	.....
San Antonio.....	350	.....
	1,160	50,240

—Los periódicos de Nueva York publican en su número del 16 lo siguiente:

"Terrible fué la explosión que ocurrió anteayer (14) á 29 millas de distancia de Cincinatti, en la línea férrea *Little Miami*, ocasionando la muerte de seis personas y lesionando á doce.

"Dos wagones de un tren de carga vacíos, iban tirados por una vía en que estaba un tren con 500 barriles de pólvora, los cuales por un choque insignificante hicieron explosión, trasmitiendo el fuego á otro tren que contenía 800 barriles de pólvora, que también hicieron explosión.

"Los barriles llegan á 1,300. La explosión fué devastadora; incendió una estación de ferrocarril y varias casas. En la noche se decía en Cincinatti que el fuego continuaba en el lugar de la desgracia, y que no dejaría vestigios de nada. *The King Powder Company y Peters Cartridge Works*, fábricas que están situadas en ambas márgenes del río y cerca del ferrocarril, han sufrido la pérdida de casi todo lo que ha ocasionado el desastre."

CORREO NACIONAL.

Al 7 del actual alcanzan en sus fechas los periódicos de Madrid que recibimos por la vía de Tampa y Cayo-Hueso. Publicamos desde luego las del día 4, preliminares de la crisis, y las del 6 y 7, complementarias de las que ya conocen los lectores del DIARIO (correspondientes al día 5), respecto de la solución de aquella. Son como sigue:

Del 4.

El marqués de la Habana.

A las tres y siete minutos entraba en Palacio el presidente del Senado. Fué el primero que recibió la citación de S. M. con motivo de la dimisión del Gabinete, y por lo tanto el primero en acudir á la consulta.

La conversación del marqués de la Habana con S. M. la Reina duró cerca de una hora.

Creemos inútil advertir que de esta conversación no ha dado cuenta á nadie el presidente del Senado; pero se sabe lo que éste piensa acerca del problema político, y de aquí es fácil deducir lo demás.

Por su historia, por sus años, por su carácter de príncipe de la milicia, que diría el general Martínez Campos, y por las muchas pruebas que ha dado de adhesión y respeto á las instituciones, no cabe dudar que su consejo sería leal, sincero y desprovisto de pasión política.

Una vez hecha la consulta por la Reina, el marqués de la Habana contestaría que en su concepto nada aconsejaba un cambio de política. La seguida por el partido liberal no había sufrido ningún fracaso; antes bien, además de los frutos obtenidos en el sentido de la paz y la tranquilidad públicas, podía conquistar otros, no sólo manteniendo esa paz, sino allegando nuevos elementos á la obra de consolidar las instituciones fundamentales.

En consonancia con estas ideas, el marqués de la Habana aconsejó á S. M. que siguiera el partido liberal gobernando bajo la dirección del Sr. Sagasta.

Es probable que algo dijera la Reina sobre si sería conveniente entregar el poder al partido conservador, y que con tal motivo preguntara si habría en ello algún peligro.

A esta pregunta, si se formuló, que no lo juzgamos inverosímil, respondería el marqués de la Habana que cuando menos era muy de temer que surgieran algunos conflictos, sobre todo si los conservadores seguían los temperamentos en ellos tradicionales.

En último extremo, el presidente del Senado, siempre dispuesto á defender y amparar las instituciones, parece que aconsejó á S. M. que siguiera con la política liberal, aún en el caso de que la Reina juzgara conveniente un cambio de personas. Es decir, que podía, si así lo estimaba oportuno, cambiar de gobierno y hasta de presidente del Consejo; pero no de política.

Y esto en último caso, porque en primer término le parecía mejor que el Sr. Sagasta conservara la dirección.

Desde Palacio se dirigió el marqués de la Habana á casa del Sr. Sagasta y conferenció con éste breves momentos.

Según hemos oído decir, el presidente del Senado aseguró al Sr. Sagasta que había sacado la firme convicción de que S. M. la Reina no tenía prejuicio para resolver el problema planteado.

El Sr. Alonso Martínez.

El presidente del Congreso, después de conferenciar en su despacho oficial con los Sres. Martos, Romero Robledo y Conde de Xiquena, se dirigió á Palacio á corresponder al llamamiento de la Reina.

A las cuatro menos cuarto entraba el señor Alonso Martínez en la regia estancia, y allí permaneció hasta las cuatro y cuarto próximamente.

El presidente del Congreso se expresó en los siguientes términos, contestando á las preguntas de los periodistas:

"La Reina no tiene nada preconcebido respecto de la solución que podrá tener la crisis. Esta es la impresión que he sacado de las palabras de S. M.

Acerca de mi opinión, nada puedo decirles (á los periodistas); pero fácilmente se puede deducir teniendo en cuenta mi significación y mi historia."

—Se tiene la impresión—le dijeron—de que usted se inclinará en favor de la solución intermedia.

—Yo he hecho mucho por el partido liberal, lo mismo el año 78, cuando le dí la fórmula, que luego el 84, y claro es que me tengo que inclinar á toda solución liberal.

—Bueno, ¿pero en estas circunstancias?...

En estas circunstancias puedo tener el *sentimiento de la paternidad.*

En resumen, el Sr. Alonso Martínez cree que puede y debe continuar gobernando el partido liberal, encargando nuevamente de formar gabinete al Sr. Sagasta; pero si esto no pudiera hacerse, podría muy bien, á su juicio, alguna otra persona importante de las que militan en dicho partido encargarse de la formación de un ministerio durante el interregno parlamentario y mientras se hacía el censo electoral y se preparaba al país para las elecciones, que podrían hacer los liberales ó los conservadores.

El general Jovellar.

Ha sido muy breve la conferencia que ha celebrado el Sr. Jovellar con la reina, pues apenas se ha invertido en ella media hora.

Al salir de Palacio fué interrogado por varios periodistas, pero se mostró muy reservado, limitándose á decir por toda contestación: "El saber dominar la curiosidad es una virtud."

Sin embargo, á pesar de esta reserva filosófica, investigaciones posteriores nos permiten asegurar que lo dicho por el general Jovellar fué lo siguiente:

Que si el Sr. Sagasta hubiese planteado el dilema entre un ministerio liberal y otro del mismo partido podría entonces tratarse de saber cuál de los hombres políticos liberales estaba en mejores condiciones para formar un gobierno.

Que indudablemente, la formación por el señor Sagasta de un ministerio de altura y conciliación amplia, sería una buena solución política, pero que desde el momento en que la cuestión se plantea entre una situación conservadora y una liberal, y dados los obstáculos que al parecer se oponen á esta última en el sentido que el Sr. Jovellar la entiende, no cabe más que acudir al otro término del dilema, es decir, que si no puede haber una situación liberal amplia y fuerte, es preferible una conservadora.

En sentido del general Jovellar, el partido liberal ha llevado á cabo con fortuna una gran obra política, pero en la cuestión administrativa no ha sido tan afortunado.

El Sr. Cánovas del Castillo.

Permaneció en la regia estancia cerca de hora y media. Su opinión es pública, y así parece que se la comunicó á la reina.

El Sr. Cánovas cree que en los momentos porque atraviesa actualmente la política es conveniente y hasta indispensable que la corona quede en completa libertad de ejercer su prerrogativa, y reconoce que el Sr. Sagasta ha obrado bien al dar facilidades á la reina para que pueda ejercitar su derecho.

En caso contrario, el Sr. Cánovas estima, y así lo hubiera manifestado en el Parlamento á no haberse suspendido las sesiones, que estaría detentada la libertad de la monarquía y la Constitución del Estado.

Respecto del gobierno dimisionario, cree el Sr. Cánovas que no puede volver á ocupar el poder, y que estima conveniente la constitución de un gobierno conservador para que haga administración y plantee las reformas liberales.

En esto de un cambio radical de política estuvo claro y terminante el jefe del partido conservador, y aún parece que añadió que si este partido ha de ser llamado al poder debe serlo antes de que se hagan las elecciones provinciales, pues de otro modo, teniendo como adversarios políticos los Ayuntamientos y las Diputaciones, no tendría el partido todos los medios necesarios para gobernar.

El general Martínez Campos.

Terminada la consulta del Sr. Cánovas del Castillo, suspendiéronse en Palacio los trabajos políticos, saliendo la reina á paseo.

Dijose que las demás consultas anunciadas se habían aplazado para hoy, pero no resultó cierto, pues á las diez de la noche se verificó otra de bastante importancia.

Los que á eso de las once de la noche pasaban por la Puerta del Sol y la calle de Sevilla, tuvieron ocasión de ver, no sin mezcla de curiosidad y extrañeza, par dichos sitios al general Martínez Campos vestido de uniforme y sonando su sable bruñido y reluciente, como si estuviera nuevecito.

—¿Vendrán á jurar?—decían algunos—¿ó se habrá iniciado ya algún movimiento contra los conservadores?

No era ninguna de las dos cosas, pues para ambas era demasiado pronto.

El general Martínez Campos venía de Palacio de conferenciar con la reina.

La versión que como más auténtica corrió acerca de los consejos del general, fué la siguiente:

Que se había declarado decidido partidario de una situación conservadora, pues de lo contrario entendía que este partido, juzgando perdidas todas sus esperanzas, se disolvería causando con esto grave daño á las instituciones.

En apoyo de su tesis, el general llevaba también preparado su recuerdo histórico, diciendo que la causa de la caída de la dinastía de Saboya no fué otra sino la carencia de un partido conservador que la sustentase.

Esto es lo que dicen que dijo el general Martínez Campos.

Por cierto que al saberse tales opiniones en casa de un prohombre liberal dijeron humorísticamente los contertulios que allí había:

Ese garbanzo no se ha cocido en la olla del general Martínez Campos.

Otras visitas.

El Sr. Alonso Martínez, después de conferenciar con la reina, fué á visitar al señor presidente del Consejo, dándole cuenta de lo que había manifestado á la regente y añadiendo que, en su entender, ésta no tenía pensamiento alguno preconcebido respecto á la solución de la crisis.

También, según nos dijo un martista, el Sr. Alonso Martínez había hablado con el Sr. Martos para conocer la opinión de éste acerca de un ministerio intermedio, pero que el antecesor del actual presidente del Consejo, había manifestado á éste que á las alturas á que había llegado la política, no podía pensarse más que en soluciones definitivas.

Otras opiniones.

El Sr. Gamazo, á quien una desgracia de familia retiene en su casa, fué visitado por varios hombres políticos, á los cuales manifestó que en su entender esta crisis debe haber surgido de circunstancias, sucesos ó detalles imprevistos, pues no cree que si fuera por efecto de las circunstancias que pudieran llamarse históricas, se hubiese precipitado tanto, hasta el punto de no dar lugar á que terminase el debate político, cosa tanto más de extrañar cuanto que, si los que habían de venir eran los conservadores, lo mismo había de significarles unos días antes ó después, aunque estos días se alargasen á tres ó cuatro meses, siempre que fuesen poder antes de las elecciones provinciales.

Si ha obedecido la crisis á otros motivos, no puedo meterme á juzgarla, porque no los conozco; pero desde luego—añadió el señor Gamazo—si ha sido promovida por imprudencias ó atrevimientos de alguien, éste, á más de suicida, será un parricida respecto al partido liberal.

***

El general Dabán desea el ministerio intermedio en primer término, pero no le disgusta la solución conservadora. Sobre todo, lo que quiere es que no siga el Sr. Sagasta en el poder.

Los republicanos.

Los republicanos se mostraban desagradablemente sorprendidos al ver que, según ellos decían, se había suspendido la vista pública del proceso político para continuarle en sesión secreta, pues no comprendían cómo en el momento en que los principales hombres políticos iban á expresar su opinión en las Cámaras, se habían cerrado éstas para ser algunos de aquellos consultados particular y privadamente.

***

El Sr. Castelar, apenas tuvo noticia de que la crisis hallábase planteada y se habían suspendido las sesiones de Cortes, fué á visitar al Sr. Sagasta.

El eminente patricio expresó al presidente dimisionario su sorpresa, porque sin oir á las Cortes, dejando á éstas con la palabra en la boca, se hubiese planteado el problema de la crisis, porque si importaba mucho lo que pudieran decir los hombres públicos en la cámara regia, importaba más lo que se dijera á la faz de la nación.

El Sr. Sagasta contestó que no había sido suya la culpa de plantear con tal precipitación la crisis; que sus compañeros de gabinete le habían obligado á tal determinación, por considerar que estaban haciendo un papel muy desairado, y que no querían aparecer en ridículo bajo los cantos de triunfo de los conservadores.

El Sr. Castelar salió muy mal impresionado de su entrevista con el jefe liberal. Habló con pocas personas durante todo el día, y manifestó que quedaba vencida su política de optimismo por los procedimientos pesimistas, y que el triunfo era más que de Cánovas, de Ruiz Zorrilla.

El gran orador piensa marchar el lunes á San Sebastián, después irá á París, y por último, allá en otoño, hará su tan anunciado viaje á Roma. Considera que los republicanos revolucionarios están de enhorabuena, y él no tiene aquí nada que hacer. Lamenta el fracaso de su política, en la cual hacía el sacrificio de toda aspiración personal y voluntariamente habría pasado á la escala de reserva á los cincuenta y siete años en aras de la tranquilidad de su patria. Crée que ha hecho cuanto la lógica y la realidad demandaban, pero que el libre albedrío individual puede prescindir de una y hacerlas inútiles; mas á él le queda la satisfacción de haber llenado sus deberes con la patria y la libertad.

***

El Sr. Pedregal, á quien nos hemos acercado para pedirle su opinión sobre la crisis, nos recibió con la amable y exquisita cortesía que en él es habitual, defiriendo gustoso á nuestro deseo.

—Considero—nos dijo—la actual crisis como un violento ataque, el más grave que hasta ahora se ha dirigido, al régimen parlamentario y al régimen político constitucional que nos gobierna. Esto me prueba que por lo menos este régimen no se halla aún definitivamente asegurado en nuestro país, cuando influencias ó resortes extraños á él pueden interrumpirlo de una manera tan brusca é inesperada y en tales circunstancias, que es el primer caso que se da aquí de que se interrumpa un debate que tenía por principal objeto enterar á la Corona y al país de cual era su situación política.

Dimisiones.

Anoche quedaron en poder del ministro de la Gobernación la del subsecretario de dicho departamento, las de todos los directores del mismo, incluso el señor Mansi, la del gobernador de Madrid, del alcalde señor Mellado y varios tenientes de alcalde.

También enviaron anoche sus dimisiones por telégrafo algunos gobernadores civiles y los que se encontraban en Madrid con licencia lo han hecho presentándose al ministro.

En otros departamentos ministeriales comenzaron ayer también las dimisiones.

Del 6.

La jura.

A las dos llegó el Sr. Cánovas á Palacio, de gran uniforme.

Allí esperaba el ministro dimisionario de Gracia y Justicia, Sr. Puigcerver, quien, como notario mayor del Reino, tomó juramento al Sr. Cánovas, con toda la solemnidad propia del caso.

El Sr. Cánovas esperó á los demás ministros para proseguir y terminar el acto de la jura.

A las tres de la tarde quedó constituido el ministerio.

La toma de posesión.

A las cuatro y media posesionóse del ministerio de Hacienda el Sr. Cos Gayón. Le aguardaba el ministro dimisionario, Sr. Eguilior, el cual le dió cuenta del estado de los asuntos y le presentó á los directores que pudieron ser avisados.

Después quedaron solos en el despacho los señores Cos Gayón y vizconde de Campo-Grande.

A las cinco y media de la tarde se encargó del ministerio de Ultramar el Sr. Fabié, al que esperaba en su despacho el Sr. Becerra, que le ha presentado á los directores generales y oficiales de la secretaría, haciendo un cumplido y merecido elogio del ministro entrante.

El Sr. Fabié, agradeciendo las frases de que era objeto por su antecesor, ha dado á los empleados seguridades de que por su parte atenderá á los méritos y servicios de cada uno.

Después ha dirigido telegramas á los gobernadores generales de Ultramar dándoles cuenta de la formación del nuevo gabinete, con manifestaciones altamente patrióticas acerca de sus propósitos en puesto tan importante.

Próximamente á las seis de la tarde se presentaron en el ministerio de Fomento los señores duque de Veragua y D. Santos Isasa, con objeto de que este último se hiciera cargo de aquel departamento.

Como las horas de oficina son de ocho de la mañana á una de la tarde, solamente se encontraban en el ministerio el director general de Instrucción pública, Sr. Santa María de Paredes, el de Obras públicas, D. Primitivo Sagasta, y el Sr. Picatoste, jefe del personal.

El lunes próximo se presentará el personal al Sr. Isasa.

A las cinco y media llegó á Gracia y Justicia el nuevo ministro, señor marqués de Pozo Rubio.

Momentos antes había llegado el señor Puigcerver, que le recibió con la mayor cortesía, presentándole acto seguido el personal del ministerio.

El señor marqués de Pozo Rubio prodigó á todos los empleados frases de alta consideración, ofreciendo estimar en su valer y respetar los méritos contraídos.

A las seis tomó posesión del ministerio de la Gobernación el Sr. Silvela, el cual conferenció después con el ministro saliente hasta las siete menos cuarto.

Fueron presentados al nuevo jefe los directores generales y jefes de sección, y el Sr. Silvela salió inmediatamente para el Congreso, donde se reunía la junta del censo.

En este tiempo conferenció también con el ministro el nuevo gobernador civil de Madrid.

—El general Beránger no tomará posesión hasta hoy á las once, hora en que el ex-ministro Sr. Romeró efectuará la presentación de todos los jefes y oficiales del departamento de Marina.

A última hora de ayer tarde se extendían las órdenes oportunas con el objeto indicado.

El Sr. Beránger, de uniforme, visitó á las cinco al dimisionario ministro de la Guerra con objeto de tomar posesión interina de aquel departamento.

Por no ser hora de oficina, el general Bermúdez no pudo presentarle el alto personal, limitándose tan sólo el Sr. Beránger á cumplimentar la orden de la Reina y tomar posesión durante la ausencia del general Azcárraga, quien llegará á esta corte hoy en el tren correo de Valencia.

—El subsecretario de Estado, Sr. Jiménez, dió posesión del ministerio al duque de Tetuán.

—El nuevo gobernador de Madrid, Sr. D. Federico Sánchez Bedoya, fué nombrado ayer á las tres de la tarde. En el acto ofreció sus respetos á la real familia y fué al gobierno, donde el Sr. Aguilera, que le esperaba, pronunció breves y sentidas frases, y le presentó el personal de aquella dependencia, encomiando el celo con que habían desempeñado sus deberes.

A eso de las cinco y media de la tarde terminó el acto, y rodeado por numerosos amigos, el Sr. Aguilera fué á saludar á los Sres. Sagasta y Capdepón.

En la puerta del gobierno esperábanle muchos pobres, entre quienes distribuyó limosnas, los cuales le despidieron llamándole "padre de los pobres" y "consuelo de los desgraciados."

El Sr. Aguilera deja en el pueblo de Madrid gratísimos recuerdos de su paso por el gobierno civil.

En los dos años que ha ejercido su difícil cargo no hubo conflicto que no resolviera con exquisito tacto, ni cuestión á que no diese solución pronta y satisfactoria. Su actividad en los asuntos sanitarios, sus campañas en favor de los pobres, su moralidad en la persecución del juego y del fraude le conquistaron generales simpatías.

Su conducta debe servir de ejemplo á sus sucesores.

El testamento del ex-presidente del Consejo.

Ya en otro lugar de este número damos cuenta de la última entrevista que, como presidente del Consejo, tuvo el Sr. Sagasta con S. M. la Reina, no teniendo aquí que hacer más que ratificar el detalle de que, en efecto, á la pregunta de la Reina respecto á un ministerio intermedio, contestó el Sr. Sagasta:

—Señora, eso perjudicaría al partido liberal y al partido conservador.

En las presentes circunstancias no cabe más sino que V. M. se decida por el partido liberal con su jefe, ó por el conservador con el suyo.

Ya en su casa el Sr. Sagasta, se manifestó jovial y tranquilo como si nada hubiese cambiado en su vida.

Comentó los consejos dados á la Reina por los diferentes hombres políticos que habían sido consultados, agradeciendo la conducta de aquellos que habían aconsejado la continuación del partido liberal con su jefe.

No se mostró tan benévolo para con los señores Beránger y Tetuán.

De éste, del flamante ministro de Estado, manifestó que no le extrañaba su conducta; pero que ahora comprenderían las gentes desapasionadas los motivos de disidencia del duque, el cual, habiendo declarado hace cuatro días que pertenecía al partido liberal, aceptaba una cartera en el ministerio conservador.

—Ya se ve claro por qué no estaba contento con mi jefatura. ¡Cómo había de estarlo si deseaba la del Sr. Cánovas del Castillo para ser ministro?

Pero todo esto, que yo me abstengo de calificar, podía haberlo hecho desde fuera del partido liberal, y no haberse quedado en él estando en tratos con el conservador.

Respecto del general Beránger, también manifestó extrañeza el Sr. Sagasta, manifestación en que le acompañó el señor marqués de la Habana, que se hallaba presente. No se comprende, decían, que un hombre que siempre blasonó de radical, y que según dijo se separó del partido liberal porque no creía bastante acentuada esta política, sea ministro ahora con un gabinete conservador.

Por lo demás, añadió, este ministerio debe llamarse Martínez Campos-Cánovas, pues el general ha impuesto tres ministros.

Respecto al porvenir del partido, el señor Sagasta se muestra ya dispuesto á la lucha política.

Dentro de poco se celebrará una reunión de prohombres para acordar la línea de conducta que debe seguirse. Acaso esta reunión tenga carácter más amplio.

A una indicación que se le hizo respecto al deseo de varios periodistas liberales de dar un banquete en su obsequio, respondió el Sr. Sagasta:

—Lo agradezco en el alma, pero eso ahora daría mucho ruido.

Hablóse de la situación en que quedan algunos grupos políticos, y se dijo que era probable que el Sr. Romero Robledo intentará algún avance hacia el partido liberal en las necesidades y contingencias que ha de traer la lucha con el partido conservador, á lo cual contestó un personaje que presente se hallaba, y que no es el ya citado marqués de la Habana:

—Eso no. De cuatro personas debe huir el partido liberal, de dos ya descartadas, Tetuán y Martínez Campos; y de otras dos: de los Sres. Martos y Romero Robledo. Todos ellos son como los elefantes de los antiguos ejércitos; que cuando se enfurecían, causaban más daño en el propio ejército que entre los adversarios.

—La verdad es—añadió el Sr. Sagasta—que con sus disidencias, sus enojos y sus evoluciones han causado gran daño al partido liberal; y lo que es peor, algo también á la monarquía, pues no puede negarse que las manifestaciones del general Martínez Campos, afirmando que caerían á plazo fijo, daban lugar á creer que alguien más que S. M. lo sabía con antelación.

El Sr. Sagasta manifestó que recomendaría á sus amigos y parciales mucha calma y mucha templanza, pero también mucha actividad y completa confianza en el porvenir del partido liberal.

El programa del nuevo presidente del Consejo.

Cuando el Sr. Cánovas del Castillo acababa de poner á la firma de la reina los nombramientos de los nuevos ministros, tuvimos el gusto de hablar con él.

Preguntámosle cuáles eran los propósitos y la actitud que en el gobierno piensa adoptar el partido conservador, y nos dijo:

—El hecho de formar parte del gabinete tres ministros de procedencia liberal indica que este gobierno es un gobierno de propósitos verdaderamente liberales.

Venimos á consolidar las conquistas hechas y las reformas llevadas á cabo por el partido que acaba de caer.

Respetaremos todas sus leyes y las aplicaremos con toda lealtad.

Lo único que de él nos diferencia es que los liberales creían que podría seguirse avanzando y nosotros entendemos que ha llegado la hora del reposo para el país y que se impone necesariamente un período de consolidación y afirmación de los adelantos hechos.

Después, una vez conseguido este objeto, veremos si conviene seguir avanzando; pero, entre tanto, creemos que basta con lo hecho.

Para afirmarlo, para sostenerlo y para ponerlo en práctica es para lo que viene al poder el partido conservador, reconociendo que ésta es su misión, como lo ha reconocido lealmente el Sr. Sagasta al aconsejar á la reina que sea este partido el que sustituya al liberal.

S. M. la reina se ha despedido afectuosamente del Sr. Sagasta, quedando éste en muy buenas relaciones con la regente, y por consiguiente el partido liberal en buenas condiciones para ocupar de nuevo cuando le llegue el turno el gobierno de la nación.

Cuando pasados *dos años*, plazo mínimo que suele durar una situación bien organizada, ú otro plazo más largo, comprendamos nosotros que puede darse por terminada nuestra misión, entonces seguramente el partido liberal volverá á ocupar el poder, ya en esta forma, ya con las aspiraciones indicadas por el Sr. Martos, según las contingencias de los tiempos y de los sucesos.

De todos modos, yo no soy de los que necesitan muchas insinuaciones para dejar el poder.

Respecto á las manifestaciones de la opinión pública, el señor presidente del Consejo hizo constar que el actual gobierno dejara la mas completa libertad á los ciudadanos para el uso y la expresión de sus derechos, ya en las leyes de reunión y asociación, una de las cuales es obra de los conservadores, ya en el ejercicio de la libertad de imprenta.

Respecto á ésta—añadió el Sr. Canovas—el gobierno no pondrá más restricción que el respeto á las instituciones.

Los ataques, las censuras y la oposición, por ruda que sea, á los ministros, nos dejarán impávidos; solo impediremos que los tiros vayan mas altos, cosa que la prensa debe evitar, teniéndonos á nosotros como blanco.

Una cuestión particular trató también el Sr. Cánovas: la del Ayuntamiento de Madrid.

—Mi deseo—dijo el presidente del Consejo—es que siga el actual Ayuntamiento. Yo, personalmente, tengo la más completa confianza en el actual alcalde, y además, los Ayuntamientos son corporaciones puramente administrativas, no políticas. Así lo establece la ley y así lo entiendo yo; por consiguiente, si el Ayuntamiento de Madrid continúa su campaña de moralidad y de administración, el gobierno le prestará todo su apoyo, y sólo pondría mano en la corporación municipal si ésta, lo que no creo, se hiciera política.

Tales son las declaraciones y los propósitos del señor presidente del Consejo de ministros.

El personal.

Como es natural, una vez resuelta la crisis el asunto que inspira predominante interés es el referente á personal.

Tócase la dificultad de la incertidumbre que prestan á la información, de una parte los *tallons d'essai* que lanzan los pretendientes, y de otra las inexactitudes en que incurren muchos que quieren pasar por bien aventurados; y de esto se originan errores que nosotros queremos evitar.

Así, pues, prescindimos de mencionar aquellos nombramientos que no reconocen origen autorizado.

###

El ministro de la Gobernación dió lectura á una circular de carácter político-administrativo dirigida á los gobernadores civiles, y la cual viene á ser una reproducción del último discurso del Sr. Silvela en la parte referente al programa del partido conservador, y por consiguiente del nuevo gobierno.

El texto de esta circular, que será publicada pobablemente mañana en la *Gaceta*, contiene tres partes, y mucho de lo que en dicho documento se contiene, lo indicamos ayer en las declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo.

La primera parte de dicha circular se refiere á lo que pudiéramos llamar política general, y en ella se recomienda á los gobernadores el cumplimiento extricto de las leyes, interpretadas con el espíritu de tolerancia en que desea inspirarse el nuevo gobierno.

En cuanto á las reuniones, así las que se verifiquen al aire libre como aquellas que tengan lugar en locales cerrados, la circular se concreta á recomendar el cumplimiento de la ley de asociaciones, interpretada también con amplio espíritu de transigencia.

En la segunda parte se recomienda á las autoridades gubernativas que procuren que la administración de las corporaciones provinciales y municipales sea practicada con escrupulosidad, emprendiendo una campaña moralizadora contra sus errores tradicionales.

Y finalmente, creemos que se ocupa la circular de los trabajos preliminares para la aplicación de la ley electoral, recomendando gran escrupulosidad en la formación del censo, base esencialísima de la sinceridad electoral.

El proyecto de la circular fué aprobado en todas sus partes y autorizado el Sr. Silvela para darle forma y publicarlo en el periódico oficial cuando le estime conveniente.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de las noticias sanitarias que se reciban de Valencia, las cuales, sin ser completamente satisfactorias, no acusan gravedad.

Igualmente habló el Sr. Silvela del alboroto ocurrido anoche en Barcelona, asegurando á sus compañeros que ha carecido de importancia, y que así las últimas noticias de esta capital como las que trasmiten los gobernadores del resto de España, son completamente satisfactorias.

También fueron satisfactorias las noticias comunicadas por el ministro de Marina é interino de la Guerra.

* * *

Hasta aquí llegan las noticias semi-oficiales. El resto del Consejo se consagró á las arduas cuestiones de personal, sobre lo cual guardaron los ministros gran reserva hasta que la Reina firme los nombramientos que han debido quedar acordados, y una parte de los cuales damos á continuación.

Parece que se acordó, además de la combinación de gobernadores y de algunas direcciones y subsecretarías, aceptar desde luego las dimisiones de los Sres. León y Castillo y Albareda, sin acordar en definitiva si ha de ser el Sr. Elduayen ó el señor Lasala el representante de España en la República francesa, pero designando desde luego al Sr. Rancés para la embajada de Londres.

Por último, se habló, según parece, del Ayuntamiento de Madrid, sin tomar otro acuerdo que el de que el Sr. Silvela reitere al Sr. Mellado el deseo del gobierno de que continúe desempeñando la alcaldía hasta el término del expediente administrativo y del proceso judicial relativos al matute.

Personal.

Inmediatamente después del Consejo fué á Palacio el Sr. Silvela, poniendo á la firma de la Reina los siguientes nombramientos de gobernadores.

De Burgos, á D. Carlos Crestar; de Granado, á D. José de Alcázar; de Sevilla, á D. Antonio Aranda; de Málaga, á Federico Arrazola; de Murcia, á D. Francisco Cassá; de Oviedo, á D. Francisco Aparicio Ruiz; de Castellón, á D. Antonio Baztán, y de Valencia, á D. Nicolás María de Ojesto, y secretario del gobierno civil de Madrid, á D. Juan Francisco Rodríguez.

También se firmaron los decretos nombrando subsecretario del ministerio de la Gobernación á D. Lorenzo Domínguez, á director general de Correos y Telégrafos y D. Javier de los Arcos.

Además de los gobernadores citados anteriormente, quedaron anoche acordados los nombramientos de los señores siguientes: de Barcelona; González Salerio; de Canarias, Zamora Caballero, y de Almería D. Nicolás Castro.

Se indican con grandes probabilidades para la fiscalía del Consejo de Estado el Sr. Serrano Alcázar; para la dirección de los Registros el señor Molleda; para la de Penales, Canido, para la de Obras públicas, D. Mariano Catalina; para la de Instrucción pública, el Sr. Fernández Guerra ó el Sr. Menéndez Pelayo, y para la de Agricultura el Sr. Roda (D. Arcadio.)

Por último, está acordado por todo el ministerio el nombramiento del Sr. Pidal para la presidencia del Congreso.

El nombramiento del Sr. Muñoz Vargas, y los que se anuncian de los Sres. Navarro Reverter y Azcárate (D. Manuel), han causado muy mal efecto entre los conservadores ortodoxos, los cuales dicen que el duque de Tetuán, y la intitución Martínez Campos quieren llevárselo todo.

Ayer se decía que el capitán general de Barcelona no presentaría la dimisión; pero alguien manifestó que el general Blanco se encuentra mal de salud, y es probable que aproveche esta circunstancia para descansar y reponerse.

Se dice también que al general Borrero se le volverá á confiar el mando de la división que desempeñaba en la zona militar de Madrid.

Ganado lo tiene, pues también parece que ha ayudado á la crisis.

El señor conde de Sallent, que llegó ayer á Madrid procedente de Bilbao, es casi seguro que será nombrado subsecretario de la Presidencia.

* * *

La provisión de la alcaldía de Madrid promete ocasionar serios disgustos al gobierno. Según hemos oído, hasta ahora hay nada menos que cuatro candidatos: el duque de Sexto, el conde de Montarco, el conde de Esteban Collantes y el vizconde de Irueste.

* * *

Para la presidencia de la Diputación provincial de Madrid se indican al conde de Esteban Collantes y al Sr. Fernández Gómez (D. Nicolás.)

* * *

Nuestro distinguido compañero en la prensa y querido amigo D. Guillermo Rancés, ha sido nombrado secretario particular del ministro de la Gobernación.

* * *

El Sr. Sagasta recibió ayer de Logroño el siguiente telegrama:

"Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Logroño 5 (7,50 *tarde*)

El alcalde de Logroño.

Al dejar V. E. de ser dignísimo presidente del Consejo de Ministros, ha dado la coincidencia de que el Ayuntamiento en pleno, y por aclamación, ha resuelto elevar una estatua para el hijo predilecto y querido de esta ciudad, á quien debe tantos y tan señalados beneficios.

La estatua se fundirá en bronce y será colocada en uno de los puntos más céntricos de la población, para que sirva de testimonio de nuestra inmensa gratitud.—*José Rodríguez Paterna.*"

Respecto al banquete con que los periodistas liberales pensaban obsequiar al expresidente del Consejo, este ha manifestado que no puede aceptar este banquete en los actuales momentos de pasión para evitar cierto género de interpretaciones.

Pero considera la propuesta de los periodistas como un gran honor y más adelante aceptará el banquete.

Por equivocación sin duda dijeron ayer algunos periódicos que el Sr. Sagasta había visitado á la reina, permaneciendo en Palacio más de una hora.

No es exacto.

El Sr. Sagasta estuvo hasta las dos de la tarde en casa del Sr. Tinker, porque le seguía molestando la afección á la cara que viene padeciendo, aunque ya se encuentra mucho mejor.

Por la tarde le visitaron numerosos amigos, entre ellos los Sres. López Domínguez, Becerra y Gullón.

A los periodistas que le visitaron les rogó se dignen decir en sus periódicos que le es imposible contestar individualmente á los numerosos despachos y cartas que está recibiendo, documentos en que se expresan sentimientos que agradece en el alma.

El Sr. Sagasta tomará este verano los baños de Alzola, pero aún no ha decidido la fecha de su salida de Madrid.

En aquel punto le visitarán los diputados y senadores liberales vizcainos, que le obsequiarán con una expedición á Bilbao.

* * *

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta á la reina ayer tarde de las noticias telegráficas recibidas de Barcelona.

Según ellas, ha acudido al *meeting* de los liberales unas 2 000 personas, que se han producido dentro de los límites de la ley.

Las autoridades dicen que no hay propósito alguno de manifestación y que el orden y la tranquilidad están completamente asegurados.

* * *

Vuelta á la casa paterna.

El Diario Español del sábado por la noche disparaba bala rasa contra el recién formado gabinete; pero algo debió ocurrir durante la noche del sábado, puesto que *El Clamor*, órgano también del Sr. Romero Robledo, dice ayer:

"Las declaraciones del Sr. Cánovas, que en otro lugar publicamos, y el reconocimiento de que los señores duque de Tetuán y Beránger conservan su carácter liberal, *entrañan verdadera importancia*, porque significan que el partido conservador no vuelve al poder con espíritu alguno de intransigencia.

No hemos de ocultar que nos agrada esta tendencia."

Como se ve, este lenguaje indica un cambio de frente en la política de los romeristas; y en efecto, ya se ha nombrado gobernador al señor Cassá, amigo del Sr. Romero Robledo; hoy se nombrará al Sr. Solesio, que también lo es, y parece que están indicados para iguales cargos los Sres. Acuña y algún otro amigo del jefe reformista-conservador.

Anoche se decía que las condiciones de arreglo son dar á los romeristas por ahora cinco gobiernos civiles y una dirección, y más adelante, cuando el Sr. Romero Robledo haga francas declaraciones conservadoras, se le conferirá en la segunda legislatura el cargo de presidente del Congreso.

Con este objeto parece que conferenciaron ayer los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

GACETILLAS

TEATRO DE ALBISU.—La compañía lírica española que capitanea el monumental Robiñoles, ha combidado para hoy, jueves, el siguiente programa:

A las ocho.—*Habanos y Filipinos*, bonita obra estrenada el martes.

A las nueve.—*¡Si yo Fuera Hombre!*

A las diez.—*La Flor del Trigo.*

CORRIDAS NOTABLES.—No pueden menos de serlo las que dará con su cuadrilla el espada *Lagartija*, en la plaza de esta capital, á juzgar por el esmero con que, según nos dicen, se viene apartando el ganado bravo que debe lidiarse. Entendidos aficionados creen que nunca ha habido en la Isla ganado tan fiero como el que hoy tenemos, pues se ven con frecuencia toros que rematan en los tableros con tal furia, que rompen á cornadas la barrera, lo mismo que los de España, lo cual ocurrió en lo corrida anterior. Unido esto al excelente trabajo que tanto admiran los aficionados en el espada *Lagartija*, por la limpieza con que ejecuta las suertes, es de creer que las corridas serán de primer orden.

CALZADO DE VERANO.—La gran peletería *La Marina*, la soberana de los portales de Luz, ha introducido en la Habana, y ha logrado ya popularizarlo, el fino calzado de *piel de kanguró*, de color de caramelo y suave como el *peluche*, propio para la estación actual y sobre todo para concurrir á giras campestres, á los baños de mar y á los bailes de temporada en los pueblos circunvecinos. Había importado *La Marina* varias partidas de ese calzado de última moda, para señoras y señoritas, y ahora acaba de recibir otra en la que entran también zapatitos y botitas para niños y niñas. El matiz de la piel varía en éstos, desde pajizo hasta bronceado obscuro, y la forma de todos es tan nueva como elegante.

Tiene además *La Marina* otras clases de calzado de novedad para señoras, caballeros y niños, procedente de su acreditada fábrica de *Ciudadela de Menorca*, de la sin rival *Perla de Cuba;* y, como si esto no fuese bastante, para atender á los múltiples pedidos que se le hacen, tiene en la Aduana, para su despacho, hace unos cuantos días, nueve cajas repletas de cuanto inventa la caprichosa moda en materia de calzar bien. De los *napoleones*, de Cabrisas, marca *Chivo*, hay allí un acopio enorme, para venderlos con baratura sin igual. Hoy más que nunca puede repetirse la ya conocida estrofa, que dice:

Tan gallarda y peregrina,
Tan señora,
Nunca estuvo *La Marina*
Como ahora.

GIL BLAS.—El número de este humorístico semanario habanero correspondiente al día de hoy, aparecerá adornado con varios retratos y caricaturas de actualidad. Será muy interesante dicho número.

ALARMA DE INCENDIO.—A las seis de la tarde de ayer la hubo en la azotea de la casa número 20 de la calle de Riela, á causa de haberse prendido fuego á una armadura de catre, que había allí depositada. Aunque acudieron las bombas del Comercio y Municipales, no tuvieron necesidad de prestar sus auxilios.

SOCIEDAD DEL VEDADO.—Todos los preparativos hacen suponer que será espléndido el gran baile con que el sábado 26 del actual, según hemos anunciado, inaugura sus funciones la Sociedad de Recreo é Instrucción del Vedado. Habrá carros del Urbano suficientes para el regreso para comodidad de los que asistan, residentes en la capital. El recibo del mes de junio es el que servirá á los señores socios de billete de entrada. Las propuestas para socios y las solicitudes de invitaciones, sólo se admitirán hasta el 25 inclusive. El que fuese propuesto y admitido, si por falta de tiempo no se le pudiera llevar el recibo á domicilio, lo obtendrá en la puerta del local el día de la función. El baile dará principio á las nueve de la noche.

MADRID TEATRAL.—Dice *La Epoca* del día 7 del corriente:

"El jueves prógimo valverá á abrir sus puertas el teatro del Príncipe Alfonso, á cargo de una nueva empresa.

Formarán parte de la compañía cómico-lírica que actuará en dicho coliseo, los Sres. Julio Ruiz y José Bosch, como primeros actores y directores; primeras tiples, Sras. Sofía Romero, Concha Martínez y Lucrecia Arana; segundas tiples, Sras. Carmen Muñoz, Encarnación Fernández, Jacinta Alonso y Rosario Pino; características, Dª Concha Baeza y Dª Matilde Guerra; tenores cómicos, D. Luis Chávez y D. José Palmada; barítonos, D. Agustín Guzmán y D. Alejandro Garrido.

También formarán parte de la compañía D. Gerardo Peña, D. Federico Colás, D. Joaquín Bielsa y otros distinguidos artistas, siendo director y concertador el reputado maestro D. Narciso López."

EN UNA TERTULIA.—Se hablaba de la inteligencia y del instinto de los animales.

—Yo tenía un perrito—dice una señora sevillana,—que cuando pasaba la hora en que acostumbraba á darle el bizcocho, iba al jardín y volvía trayéndome entre los dientes una ramita de myosotis (no me olvides).

TEATRO DE TACÓN.—El drama *Juan el Cochero* es el elegido para la función, jueves, el gran teatro de Tacón Terminará el espectáculo con baile.

SUCESO DESGRACIADO.—A las dos menos cuarto de la tarde de ayer, miércoles, falleció violentamente en su morada de la calle de la Picota n. 98, el joven D. Pedro Alvarez Herrera, natural de la Habana, de 26 años de edad y de oficio albañil. El Sr. Juez del distrito del Este se constituyó en dicha casa y se hizo cargo de un remington que se ocupó en la azotea y junto al cadáver del desgraciado Alvarez Herrera.

FIESTA EN GUANABACOA.—Hemos tenido el honor de ser invitados para asistir á los solemnes cultos que en la iglesia Parroquial de Guanabacoa dedica á su excelsa patrona, la Santísima Virgen del Carmen, el batallón de Cazadores Voluntarios de dicha villa. He aquí el programa de los mismos:

Día 24.—A las seis de la tarde será trasladada la santísima imagen de la casa del señor teniente coronel, calle de la División número 43, á la iglesia parroquial, acompañada de los señores jefes y oficiales de este Batallón, con escuadra, banda y música del mismo, así como las señoras, señoritas y señores invitados al efecto; á su llegada al templo dará principio una gran salve á toda orquesta; concluida ésta, comenzará en la Plaza de Recreo la retreta por la música del Cuerpo, quemándose en los intermedios vistosos fuegos artificiales.

Día 25.—A las cuatro de la mañana, toque de diana y repique de campanas; á las ocho y media se repartirá una limosna á los pobres en el cuartel del cuerpo, por el Sr. Cura Párroco y Comisión del mismo.

A las diez, una solemne misa á toda orquesta, dirigida por el reputado profesor D. Donato García, en la que oficiará el señor Cura Pbro. D. Serrano Fernández, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador Rdo. P. Pedro Muntadas, Rector de las Escuelas Pías, haciendo los honores durante la fiesta una compañía con bandera y música.

A las seis de la tarde saldrá la Santísima Imagen en procesión, recorriendo las calles de costumbre, acompañada de jefes y oficiales é invitados al acto y escoltada por la fuerza del Batallón con bandera y música; á su llegada al templo, dará comienzo la retreta en el lugar de costumbre.

Día 28.—A las nueve de la mañana misa de *requiem* con responso al final, á la que asistirán los señores jefes y oficiales y comisiones de Voluntarios del Batallón, en conmemoración de los fallecidos del mismo.

TEATRO DE IRIJOA.—La función que debe efectuarse el día de Santiago en el coliseo de la calle de Dragones, está dedicada á los dependientes del comercio, con motivo del triunfo del cierre de puertas.

Constituye la parte principal del programa de la referida función, el aplaudido drama *La Aldea de San Lorenzo*, estando el papel del *Cabo Simón* á cargo del tan modesto como estudioso primer actor D. Pablo Pildaín, al cual acompañan en el desempeño de dicha obra otros artistas conocidos.

PASTAS FINAS.—El Sr. D. Faustino García Castro, apreciable comerciante comisionista de esta plaza, establecido en la calle de la Obrapía, número 30, ha tenido la bondad de remitirnos unas delicadas muestras de pastas finas para sopa, procedentes de la fábrica con máquina de vapor que poseen en la Coruña los Sres. Sanjurjo y Compañía con el nombre de *La Competidora* Hemos probado dichas pastas y no dudamos recomendarlas á las familias por su excelente calidad y su exquisita confección Vienen perfectamente envasadas y nada tienen que envidiar á las que se confeccionan en manufacturas italianas que disfrutan del mayor crédito.—Damos al Sr. García Castro las más expresivas gracias por su obsequio.

VACUNA.—Se administra hoy, jueves, de 10 á 11, en la sacristía de la parroquia del Monserrate, y de 12 á 1, en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

COLEGIO "HERNÁNDEZ".—Llamamos la atención de los señores padres de familia hacia un comunicado que aparece en la sección correspondiente del DIARIO, acerca del *Colegio Hernández*, que dirige el acreditado profesor D. José Hernández Mederos.

POLICÍA.—En la noche del 22, fué conducido á la casa de socorro del primer distrito, el menor D. Alberto Lunar, el cual fué estropeado por un caballo que iba á montar en el picadero que existe en la calle de Zulueta. Dicho menor presentaba varias heridas en diferentes partes del cuerpo, las cuales fueron calificadas de graves por el médico que le hizo la primera cura. El menor Lunar fué trasladado á su domicilio en la camilla de los Bomberos del Comercio.

—El celador del barrio de Tacón detuvo por orden del Sr. Jefe de Policía á un individuo blanco, conocido por *El Cojo*, por tener sospechas de que dicho sujeto se ocupaba en facilitar pases falsos á los cuatreros A dicho sujeto se le ocuparon varios de esos documentos.

—Una vecina del barrio de Luyanó se quejó á la policía de que un individuo blanco, cuyo paradero ignoraba, le había estafado un reloj de oro, y varias prendas.

—Ha sido detenido un pardo por estafa de varios objetos al dueño de un tren de cantinas de la calle del Aguila.

—Robo de doce centenes, seis pesos plata y 86 pesos en billetes del Banco Español al dueño de una carpintería de la calle de las Animas.

—D. Francisco Borrás, vecino de la calle de Obrapía, fué curado de primera intención de varias heridas en el musloiz quierdo, producidas por mordeduras de perro.

—Ha fallecido Dª Aurora María Fernández, vecina de la calle del Salvador número 5, Cerro, de resultas de las quemaduras de pronóstico grave que sufrió al incendiársele la ropa casualmente.

EXTRACTO DE DIFERENTES PUBLICACIONES.—"Restaura la salud perdida limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpand de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo demás enfermedades que reconocen su origen en la impureza de la sangre.—¿Qué?—La Zarzaparrilla de Bristol."

"Cuando el virus de la sífilis ha penetrado en la sangre y se muestra exteriormente por úlceras ó erupciones desagradables á la vista, lo único que puede neutralizarlo y extirparlo es la Zarzaparrilla de Bristol."

"Todas las enfermedades de carácter escrofuloso ó de impureza de la sangre, no importa de cuanto tiempo daten, pueden curarse con el uso de la Zarzaparrilla auxiliada con las Píldoras de Bristol." 10

Sección de interés personal.

SOMBREROS Y CAPOTAS,

EL MEJOR SURTIDO

de sombreros y capotas para señoras y niños lo tiene todo el año sin competencia posible

LA FASHIONABLE,

92 OBISPO.

4 P Cn 951 1 Jl

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA

El domingo 27 del corriente, á las doce del día, se celebrará la junta general ordinaria del cuarto trimestre del presente año social, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 5º del Reglamento y cumpliendose las prescripciones del 42

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente se publica para conocimiento de todos los señores socios.

Habana, 21 de julio de 1890.—El Secretario, *Pedro Miralles.*

P G 6-22d 6-22a

PELETERIA LA MARINA,

PORTALES DE LUZ.

¡CHAMPION! ¡CHAMPION!

Hemos recibido un gran surtido de novedades en CALZADO. IMPERMEABLES ingleses de todas clases.

SACOS de chagrén, MALETAS de cuero y BAULES de todas clases.

PARAGUAS catalanes.

Todo bueno y barato.

Piris y Estiu.

Cn. 148 P alt 90 E30

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 24 DE JULIO.

El Circular está en el Santo Angel.

(Vigilia y ayuno) Santa Cristina virgen y mártir, y San Francisco Solano.

Santa Cristina, virgen y mártir, en Tiro de Toscana junto al lago de Volsena; la cual creyendo en Jesucristo hizo pedazos y distribuyó á los pobres los ídolos de oro y plata que tenía su padre, quien ciego de ira la mandó azotar y atormentar con diferentes é inauditos tormentos, hasta echarla en un rio atada con una gran piedra donde un ángel la sacó sin lesión. Sucedió á su padre otro juez, el cual la atormentó con mayor fiereza, y finalmente el presidente Juliano la hizo meter en un horno ardiendo, donde estuvo cinco días sin recibir daño alguno; luego la mandó arrojar una serpiente, de que también la libró Dios: finalmente la cortaron la lengua y la sacrificaron, y de esta suerte alcanzó la palma del martirio.

FIESTAS EL VIERNES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, en el Santo Angel la del Sacramento, de 7 á 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 24.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Mercedes en su iglesia.

JHS.
IGLESIA DE BELEN

El domingo 27 celebra el Apostolado de la oración sus cultos de costumbre al Sagrado Corazón de Jesús. La misa de comunión general es á las 7.

A. M. D. G.

8912 4-24

VEDADO.

Solemnes fiestas que se celebrarán en esta Iglesia del Vedado los días 26 y 27 del actual mes de Julio en honor de su Excelso y Deífico Patron y Titular el

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

DIA 26.

A las 12 se izará la bandera con repique y voladores.

A las 6 de la tarde se expondrá Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, y otros ejercicios piadosos con cánticos al Sagrado Corazón, y el Rdo. P. Salinero de la Compañía de Jesús, dirá una plática sobre la Asociación del Apostolado de la Oración que se trata de establecer en esta Iglesia; concluida se cantará un motete al Santísimo y acto seguido se hará la bendición y reserva.

A las 8 se quemarán frente á la Iglesia fuegos artificiales.

DIA 27.

Al amanecer repique de campanas y voladores.

A las 7. Misa de Comunión general que celebrará el Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico del Obispado, Sede plena, Dr. D. Juan B. Casas, repartiendo en ella el Pan de los Angeles á los fieles devotos del Sagrado Corazón y algunas niñas de primera Comunión. Habrá cánticos en el acto de la Comunión.

A las 8 y ½. Misa Solemne. La orquesta formada de inteligentes profesores ejecutará una brillante Misa bajo la dirección del reputado Maestro Director Sr. Anckerman.

El sermón lo predicará el M. Rdo. P. Royo de la Compañía de Jesús.

Todo el día quedará el Señor manifiesto.

POR LA TARDE.

A las 6 tendrá lugar la procesión del Sagrado Corazón de Jesús por las principales calles del Vedado.

Una banda de música militar, acompañará la procesión, y después frente á la Iglesia tocará algunas piezas de 8 á 9 en el intermedio de los fuegos artificiales.

El Sacerdote que suscribe suplica á los fieles devotos del Sagrado Corazón, se sirvan concurrir á estos actos piadosos y contribuir con limosnas ó tomando parte en la rifa que se hace para la terminación de las obras de la Iglesia Se rifan con este objeto una sortija de oro con trece brillantes y un juego de lavabo compuesto de ocho hermosas piezas de plata con su magnífico estuche.

Vedado 23 de Julio de 1890.—El Párroco encargado, *Luis Bailo* 8899 4 24

Iglesia Parroquial de término de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Solemnes cultos en honor de Santiago Apóstol, Patrono de España.

El día 25 de los corrientes se celebrará en esta Iglesia misa solemne con voces y sermón en honor del Santo Apóstol dando comienzo á las 8½ de la mañana El Párroco suplica la asistencia de los fieles.

Habana, 21 de julio de 1890.—*Rafael Alemá.*

8879 2-22

✝

E. P. D.

La Sra. Dª Ignacia Fentanes,

VIUDA DE TEJERA,

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del día de mañana, jueves, su hijo, nietos, viznietos, nietos políticos y amigos, ruegan á sus amistades su asistencia á la casa mortuoria, calle del Consulado núm. 123, para acompañar su cadáver al Cementerio de Colón, donde se despide el duelo. Favor que agradecerán.

Habana, 23 de julio de 1890.

Tomás de la Tejera y Fentanes—Procurador Esteban de la Tejera—Gabriel y Enrique de la Tejera y Vera—Adolfo Inchausti y Tejera—Félix y Francisco González y Quintana—Manuel y Joaquín González y Godoy—Antonio García Prieto—Narciso A. Crucet—José R. Echeverría—Luis Fernández Morera

8901 1-44

COMUNICADOS

NOTABLE CURACION DE ASMA con el Renovador de A. Gomez

Sr. Director: Tengo verdadera satisfacción en manifestar á V. que con diez pomos del Renovador de A. Gomez, han desaparecido los ataques de asma que con tanta fuerza y tenacidad me aquejaban hacía ya muchos años, y la recomiendo eficazmente á todos aquellos que se vean atacados de tan cruel enfermedad.

Sa casa, Angeles 22.

Serafín Ramirez.

EL RENOVADOR DE A. GOMEZ.

Prodigioso remedio para la curación radical del asma, catarros crónicos, suspensión en la mujer, raquitismo, herpes y enfermedades de la sangre, tan celebrado en toda la Isla por sus sorprendentes efectos en el 95 por ciento de los enfermos.

Prepáresa con esmero bajo la dirección de un distinguido farmacéutico.

Depósito principal: botica "La Reina," calle de la Reina n. 13, frente á la Plaza del Vapor.—Habana.

Véndese en la farmacia del Sr. Sarrá, Teniente-Rey n. 41; en la "Central"; en la del Sr. Johnson, Obispo 53; en la de "San Julián", Muralla, y en las principales boticas. 8868 6-24

Asociación del Gremio DE TALLERES DE LAVADO.

De orden del Sr. Presidente se cita á todos los socios á junta general para el día 27 del corriente á las doce del día, en el local que ocupa la Secretaría Teniente-Rey 51, con el fin de nombrar la Junta Directiva para el presente año social, suplicándoles á más puntual asistencia.

Habana, 23 de julio de 1890.—El Secretario, Juan Cajarville. 8889 4-24

IMPORTANTE.

La junta que para el 24 de este mes tenía anunciada la Comisión gestora de acreedores del Estado, ha sido pospuesta para el 28 de este mismo mes en los salones del Casino Español á las ocho de la noche.

Se encarece la asistencia de todos los acreedores.—*La Comision.*

8891 4 24

SOBRE SORDERA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: hace poco leí en un periódico un caso de curación de la sordera efectuado por el especialista en dichas enfermedades Dr. Francisco Giralt, y determiné consultar á dicho facultativo sobre una sordera que tenía en ambos oídos desde hace mucho tiempo, acompañada de unos zumbidos internos que me molestaban bastante y á veces hasta me hacían penosa mis ocupaciones naturales de notario público que ejerzo en Güines.

Pasé al gabinete del distinguido especialista Obrapía, 93, y el doctor, después de un minucioso reconocimiento, me propuso cierta operación en los oídos como única esperanza racional de curación. Accedí á ello, y hoy, después de operado, me encuentro perfectamente, habiendo recuperado el oído y estando curado por completo.

Siendo tal caso tan notorio; pues todos me conocen en Güines y en el foro en general, he pensado que puesto que yo encontré mi curación gracias á lo que leí en un periódico acerca del Dr. Giralt, era justo y humanitario que publicase estas líneas por si pueden ser útiles á alguna otra persona, estando gustoso en proporcionar detalles á cualquiera que los necesite ó desee

Sr. Güines julio 22 de 1890.—José Alejo Sánchez, Notario público. 8873 2-24

COLEGIO "HERNANDEZ"

De 1ª y 2ª Enseñanza para un número fijo de alumnos. Manrique 76. Dirigido por José Hernández y Mederos, antiguo profesor de varios colegios de acreditados colegios en esta capital y la de Méjico.

Cuenta el establecimiento con un selecto cuerpo de profesores.—Una verdadera instrucción y un tratamiento como en familia á los educandos, desempeñadas á toda conciencia, como más de una ocasión lo ha demostrado la Dirección de este Instituto y en el que solo podrán ingresar hasta 60 alumnos distribuidos del modo siguiente: pupilos 10, tercio pupilos 10 y externos 40, sin modificar en ningún tiempo este orden. Las pensiones se abonarán en oro.—Enseñanza elemental, pupilo $17 Tercio pupilo $12-75. Externo $4-25 Superior, pupilo $20. Tercio pupilo $15-90. Externo $5 30.—2ª Enseñanza, 1º y 2º curso: pupilo $21-20. Tercio pupilo $15 90. Externo $8 50.—Tercer año en adelante, pupilo $25 50. Tercio pupilo $17. Externo $10-60.

8884 4-24

A D. Gerardo Pérez Puelles

Procurador de la Audiencia é inquilino que fué durante más de 13 meses de los altos de la casilla n. 12 de la Plaza del Vapor, se le solicita en los entresuelos de dicha casilla, para que recoja documentos cuyos fechas corresponden al expresado período de tiempo poco más ó menos. Y habiéndose ya publicado este anuncio en la sección de *solicitudes* sin resultado, se trae hoy á la de *comunicados*, á fin de que el Sr. Pérez Puelles se entere.

8873 4-20

UNION DE DEPENDIENTES.

Se hace saber á los señores socios que el próximo viernes 25, á las doce del día, celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria, para asuntos de gran urgencia respecto del "Cierre de puertas." Tal como en juntas anteriores de la propia índole, se suplica la asistencia de todos los dependientes socios y no socios, é igualmente la de los señores dueños, de cuya presencia en ella se felicitaría esta Sociedad.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace presente para general conocimiento.

Habana, julio 23 de 1890.—El Secretario, *Bernardo Busto.* C 1095 2a-28 2d-24

LA UNION DE DEPENDIENTES AL COMERCIO AL DETALL.

Un insignificante número de dueños de establecimientos del "mercado de Tacón," se han propuesto inutilizar los trabajos que para el "Cierre de puertas" ha hecho esta Sociedad durante dos años. Fundan la resistencia en que los obreros necesitan del día festivo para hacer sus compras.

Desde el próximo lunes y por indicación de obreros del ramo de tabaco, cigarrería, carpintería y albañilería, expondremos al público el título de los establecimientos que se oponen al descanso de los dependientes. Quieren probar los recomendantes que el elemento obrero no necesita de los días citados para esas compras, y que en último caso pueden hacer exclusión completa de determinados puntos en el resto de la semana, puesto que aprontando para las compras el dinero producto de sus desvelos, no necesitan alimentar con él á los que haciendo de ellos un escudo de sus miras, niegan á la numerosa clase de dependientes un día de descanso.

Dependientes:

Repetimos á los dependientes, que aquellos cuyas salidas de las colocaciones tengan su origen en el "Cierre de puertas" dignen manifestarlo á la Secretaría de esta Sociedad, San Rafael 36¼, y con mucho mayor motivo si no tuvieran donde vivir, para cuyo caso cuenta ella con muchas casas que se le han ofrecido con ese fin. C 1096 1a-23 1d-24

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.

GRAN CORRIDA

PARA EL DIA 25 DE JULIO.

SE LIDIARAN

6 bravos toros puntales de la Zona de Bayamo, hermanos de los lidiados el día 13 del corriente que tan buen resultado dieron los cuales estarán de manifiesto al público hasta la tarde de la mañana del día de la corrida en el redondel de la plaza á fin de que el público juzgue las condiciones de los toros.

8781 3-22A 4-22D

200.000$

En el Baratillo PUERTA DE TIERRA, se ha vendido parte del núm. 7,865, premiado en los 200,000 pesos, y otros varios de 1,000 y de 400. Egido 1 esquina á Muralla.

Villar y Cp.

8890 3-23a 3-23d

ASOCIACION CANARIA

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARÍA.

Esta Sección autorizada competentemente por la Directiva y de acuerdo con las demás Secciones de esta Sociedad, ha combinado una función lírico-literaria y ha le general por la primera de Valenzuela, el 25 del actual, en estos salones, en conmemoración de la gloriosa defensa de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y 3er. aniversario de la inauguración del Centro. Para tener acceso al local, es requisito indispensable la presentación del recibo del presente mes. Se admiten socios hasta última hora á juicio de la comisión. La función empezará á las ocho en punto.

Habana, julio 21 de 1890.—El Secretario, *Ramón Carballo.* Cn 1087 4-22

CENTRO GALLEGO

Sociedad de Instrucción, Recreo y Asistencia Sanitaria.

SECRETARÍA.

En conmemoración de la festividad de Santiago apostol-patrono de Galicia, y obsequio además de la Junta Directiva de la *Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia*, Corporaciones é individuos que tomen participación directa en la gran fiesta que á beneficio de los fondos de dicha sociedad hermana tendrá efecto en Tacon la noche del 25 de los corrientes; celebrará este "Centro," en sus propios salones, un gran baile al que podrán asistir los señores socios, previa la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Las puertas del edificio, que permanecerán cerradas desde la salida de la procesión cívica, hasta las 11 de la noche, se abrirán á esta hora, y el baile dará comienzo á las doce en punto.

No se admitirán transeuntes.

Habana, julio 21 de 1890.—El Secretario, *Ramón Armada Teijeiro.* Cn 1068 1-21a 4-22d

Comisión gestora de acreedores del Estado.

En virtud de la indiferencia de nuestros vocales, después de la publicación oficial de los presupuestos en su parte referente á la Junta de la Deuda, invitamos á todos los acreedores á una reunion, que tendrá efecto el jueves 24 del corriente, á las ocho de la noche en los altos del restaurant el Louvre, para que reunidos todos los acreedores se tomen acuerdos en defensa de sus intereses bastante abandonados por sus representantes.—La Comisión.

8722 4-20

LOCION ANTI-HERPETICA del Dr. Montes y Díaz.

Esta preparación que ha adquirido justísimo renombre en Madrid y toda Europa, es el medicamento que mejores resultados da en la curación de todas las molestias producidas por el herpetismo, haciendo desaparecer en los primeros momentos el picor molestísimo que tanto inquieta. Las señoras encontrarán en la Loción la mejor agua del tocador, porque no solo hace desaparecer los barros, manchas, espinillas é irritaciones de la cara, sino que usándola en la cabeza como el agua de quina, quita la caspa y detiene la caída del pelo, dando á los cabellos agradable perfume.

La Loción Montes, es el medicamento más acreditado en esta isla para curar las molestias de la piel.

Venta: Obispo 94 (farmacia)—Riela 68—Sarrá—Lobé y buenas boticas. 8609 7-19

JUNTA DE LA DEUDA.

La Ley de Presupuestos ha sido publicada en la *Gaceta Oficial;* ella señala un término preciso y corto relativamente para las reclamaciones de cortes de cuentas, vencido el plazo y con un mes de prórroga los créditos no reclamados caducarán.

Las reclamaciones se tramitan aquí y en el Ministerio de Ultramar.

Nos ofrecemos aquí y en Madrid, donde tenemos una sucursal para todas las reclamaciones.

Nuestra comisión condicional y sólo al término favorable.

Dirigirse á

JOSE LACRET MORLOY,
Sociedad en Comandita.

Correos: apartado 172.
Calle Habana 95.
Cable y Telégrafo *Lacret, Habana.*

8297 26-11Jl

MADRID.

Julio 21.

Núms.	*Premios.*	*Núms.*	*Premios.*
1501	500	3492	500

Regla Azpeitia
COMADRONA-FACULTATIVA.
Se ofrece al público, Lealtad esquina á Maloja 158.
8803 4-22

Dr. Antonio Prudencio López.
LDO. JOSÉ IGNACIO TRAVIESO.
Abogados.
Su casa y estudio Cuba 14. 8393 26 13

OSCAR DE LOS REYES
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio y su estudio á la calzada de Galiano 88. 8262 15-10

Julio M. Muñoz-Bustamante
MÉDICO-CIRUJANO.
Consultas de 12 á 2. Reina número 108.
7779 27-1Jl

DR. GARGANTA.

ACOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 959 1Jl

José Elías Olivella y Prado,
MÉDICO-CIRUJANO.
Consultas de 12 á 2. Salud número 48.
7901 26-3 Jl

I. ROJAS,

CIRUJANO-DENTISTA.
Consultas y operaciones de 8 á 3. Gratis de 3 á 5. Lamparilla 74, altos.
7895 26-2Jl

Rafael Chaguaceda y Navarro,
Doctor en Cirugía Dental
del Colegio de Pensilvania y de esta Universidad. Consultas y operaciones de 8 á 4. Prado n. 79 A.
Cn 977 27-2Jl

MARIO G. LEBREDO,

MÉDICO—CIRUJANO.
Ha trasladado su domicilio á Animas n. 18.—Consultas de 12 á 4. 8317 16-11

DR. R. CHOMAT.

Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 11 á 1. Sol 52. Habana. 8402 26 13 Jl

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!

Habiendo descubierto un remedio sencillo que
Cura indefectiblemente la Sordera
en cualquier grado y destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza, tendré el gusto de mandar detalles y testimonios gratis, á todos los que lo soliciten y deseen curarse. Diagnósticos y consejos gratis. Dirigirse al *Profesor Ludwig Mork Clínica Aural.*—Campanario 31, Habana. Cuba.
Recibe de 12 á las 4 de la tarde.
8743 15 20

DR. FRANK E. HART,

CIRUJANO—DENTISTA.
Dragones frente á Irijoa. Consultas de 8 á 5.
8869 16-13

DR. AUGUSTO FIGUEROA

especialista en enfermedades del pecho y de niños,
ha trasladado su estudio á Salud número 36.
Consultas, de 11 á 1.
Cn 950 1Jl

DR. ESPADA.

PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA 3.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
C n. 960 1Jl

ENSEÑANZAS.

UNA SEÑORA INGLESA PROFESORA DE idiomas é instrucción general en castellano, desea obtener clases en el Vedado ó la Chorrera: referencias é informarán en la quinta del Excmo. Sr. D. Bernardo Domínguez. Chorrera
8875 8-24

ALLIANCE FRANCAISE—Las Srtas. discípulas del curso gratuito de francés que ganen el 1er curso de los exámenes de septiembre, podrán ingresar en el segundo curso de 1890-91.—El Delegado, Alfred Baissié, Galiano 139. 8852 4-23

BUEN PROFESOR
Un joven próximo á recibirse de Ldo. en Derecho, que posee perfectamente el francés, habiéndolo aprendido en París, contando con algunos premios en su carecra, se ofrece á los padres de familia para enseñar dicho idioma y de la segunda enseñanza. De su conducta y pericia puede responder. En Manrique 15 se reciben las solicitudes. 8809 4-23

UNA SEÑORA, PROFESORA DE CANTO, piano é inglés, ofrece á los padres de familia dar clases á sus hijas en dichos ramos. Informarán Prado número 44. 8751 5-22

Clases de Matemáticas
Preparación para el ingreso en la Academia General Militar y en la Escuela Politécnica. Clases de repaso para el bachillerato. Cuba 28.
7668 26-25Jn

LIBROS E IMPRESOS.

PARA DIVERTIRSE.
Por sólo un peso billetes se vende una colección escogida de comedias y piezas bufas que son: La vida es sueño, por Calderón. El paje de la malanga, por Morales. La plancha H, por id. El proceso del Oso, por id. El Médico á Palos, por Moratín. El perro huevero, por Valerio, una sola, menos la primera, 20 centavos. De venta Salud 23 y O-Reily 61, librerías.
8897 4-24

LIBROS BARATOS.
PRECIOS EN BILLETES.
DICCIONARIO BIOGRAFICO Cubano, por Calcagno. 1 tomo de más de 700 páginas, bien empastado $8 ó 9,50 oro.
ESPAÑA TAL CUAL ES, por Valentín Almirall, traducida del francés, por C. G. 50 cts. ó 25 centavos en oro.
NUEVO MANUAL DEL COCINERO criollo, por Zerveta, 50 cts. ó 25 en oro.
LOS ESTADOS-UNIDOS. Redacción de la obra "Triumphant Democracy" de Mr. Andrew Garnegie, con notas aplicaciones y comentarios, por Raimundo Cabrera, segunda edición. 50 cts. ó 30 en oro.
COLECCION DE POESIAS INEDITAS del popular vate cubano don Juan C. Nápoles Fajardo (El Cucalambé), 1 tomo de más de 260 páginas $1 ó 45 cts. oro.
CUADERNOS-TALONARIOS para apuntar la ropa que se da á lavar, contienen hojas para 52 semanas y los hay para hombre solo, señora sola y familia 56 cts. ó 20 en oro.
DICCIONARIO GENERAL ABREVIADO de la lengua castellana el mas completo de los publicados hasta el día, edición de 1890, que abraza los términos literarios y los del lenguage usual en su sentido propio y figurado, las voces usadas en las ciencias, artes y oficios y los nombres propios de historia, geografía biografía y mitología, 1 tomo con más de mil páginas impreso á 2 columnas y elegantemente encuadernado $3 ó $1.50 en oro.
EL HIPNOTISMO al alcance de todas las inteligencias, por el Dr. William Harveley, 30 cts. ó 15 en oro.
NI LOS ESPIRITUS NI EL DIABLO ó sea teoría científica del sueño magnético y las mesas giratorias, modo de magnetizar y condiciones que se requieren, por Rodrigo Cáceres, 20 cts. ó 10 en oro.
POETAS DE COLOR, por Calcagno, 30 cts. ó 15 en oro.
AURELIO MITJANS. Estudios literarios. Colección de memorias premiadas en varios certámenes, 1 tomo con más de 260 páginas 50 cts. ó 30 en oro.
DE FIESTA EN FIESTA, novela de costumbres cubanas, por Julian Gil, 50 cts. ó 75 en oro.
CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR por D. Alvaro Reynoso, 1 tomo de más de 500 páginas $8 ó $2.50 en oro.
LOS SUEÑOS EXPLICADOS según los mejores intérpretes de los tiempos antiguos y modernos, 75 cts. ó 35 en oro.
LECCIONES DE ARTES MECANICAS procedimientos industriales y metalurgia especial, por Agapito González Callejo, edición de 1890, un tomo de mas de 400 páginas, con láminas $4 ó $1.75 oro.
EL JABONERO popular al alcance de todas las inteligencias, 60 cts. ó 30 en oro.
EN BUSCA DEL ESLABON. Historia de monos por don Francisco Calcagno, 50 cts. ó 25 en oro.
TRATADO COMPLETO del juego del Billar, ilustrado con 50 láminas, 75 cts. ó 35 oro.
COLECCION DE AUTOGRAFOS y pensamientos de las personas más eminentes de Cuba, 50 cts. ó 25 en oro.
LECCIONES DE MUNDO, por Teodoro Guerrero. 20 cts. ó 10 en oro.
RETORICA y POETICA, por Fornaris, 50 cts. ó 25 en oro.
EL CATECISMO AUTONOMICO ó la autonomía al alcance de todos, 10 cts. ó 5 en oro.
Agricultura de los indígenas de Cuba y Haití, por Alvaro Reynoso, $1 ó 45 cts. oro.
NOTA.—Estos libros se remiten francos de porte á cualquier punto de la Isla, á todo el que mande en sellos de correo el precio marcado EN ORO á cada uno de ellos, bajo sobre dirigido á M. Ricoy, Obispo 86. Habana. 8758 4-22

D. Quijote de la Mancha

y 15 novelas más de Cervantes, todo $4. Compendio de la Historia de España, 1 t. con más de 100 láminas 60 cts. Novelas de Montepín, 50 ts. á escoger á 50 y 60 cts. Historia de un Crimen por V. Hugo, 2 ts. $4. Historia Natural. Los tres reinos de la Naturaleza, 1 t. con más de 300 láms. $2. Precios en billetes. Salud núm 23, librería. 8349 4-23

Suscripción á lectura
á domicilio, solo se pagan dos pesos al mes y cuatro en fondo que se devuelven al borrarse. Librería La Universidad O'Reilly 61. 8797 4-22

ARCHIVO CUBANO.
Curiosidades históricas. Contiene multitud de datos sobre la Habana desde sus primitivos tiempos, monumentos, hombres célebres, primeros pobladores, terrenos de las murallas, templos, castillos, puentes, cementerios, etc., origen de la propiedad territorial, su história moral é intelectual, importancia del ferrocarril central y otras muchas cosas importantes. La obra se halla ilustrada con un plano iluminado, y tiene de costo $24 y se da en $10 B. De venta Salud 23, librería.
8725 4-20

ARTES Y OFICIOS

SE HACEN VESTIDOS DE OLAN CON FORma elegante y bien hechos, á precios módicos; item trales de niña muy elegantes y baratos; botas y vestidos de casa, á $5 billetes. Se toman medidas á domicilio. Acosta número 92, esquina á Egido.
8691 8 19

Interesante á las señoras.
NO MAS CANAS
Magda'ena Mercant, que tiene gran práctica en el arte de teñir el cabello, se ofrece á domicilio á las señoras que deseen utilizar sus servicios, para lo cual cuenta con una excelente y acreditada tintura instantánea de brillantes y positivos resultados. Recibe órdenes en su nuevo domicilio calle del Obispo n. 113, altos. 8313 4-24

Hector M. de Paris
Acreditado Maitre d' Hotel de las principales casas de París, Londres, San Petersburgo y Habana, donde ha tenido el honor de prestar sus servicios á los Príncipes Alejo de Rusia, de Prusia y Conde de París. Se ofrece al público para el servicio de banquetes en días de santos, bautizos y matrimonios. Aviso O'Reilly 98. Precios convencionales. Traje de rigor, frac.
8813 4-23

CURA DE LAS
QUEBRADURAS.

Sr. D. J. Gros, calle de Luz nº 71.
Muy señor nuestro: hallándonos padeciendo de quebraduras, nos dirigimos á V. en busca de sus curativos, y habiendo obtenido la cura radical, le damos á V. las gracias por estos cortos renglones, para que sepan los enfermos que V. es su única esperanza.—Pablo Planas, Gregorio del Castillo, Vicente Morales, por mí y dos hijos, Antonio Arce y Pedro Fernández.
8455 15-17Jli

Mme. Elisa Osvadl.
Teniente-Rey 70.—Recuerda á sus numerosos clientes y al público que continúa confeccionando los plisses acordéon que tanta aceptación han tenido en París durante la exposición. 8331 20-13

EN TEJADILLO 20 SE VENDEN magníficas sobrecamas y almohadones de raso y maya, con juegos de paños de sala de la misma labor; en dicha casa se hacen cargo de toda clase de labores de fantasía. 8213 16-9

SOLICITUDES.

SE SOLICITAN DEPENDIENTES Y SIRvientes de todas clases para colocarse en buenas casas; y de momento se le facilitan á los señores dueños dependientes; amas de cria, criadas, costureras, lavanderas, cocineras, cocineros, criados, porteros, etc etc.; pidan lo que deseen en Lamparilla 74.
8915 4-24

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano en una casa que sea decente y den buen trato, sino que no se presenten: Merced 98 darán razón. 8895 4-24

SE SOLICITAN DOS MUCHACHOS QUE pasen de catorce años para que ayuden á los quehaceres de una cocina, dándoles quince pesos á cada uno; además pueden aprender el oficio de cocinero. Habana número 123, darán razón.
8920 4-24

Se solicitan
enfermeros y un cocinero en la casa de Salud Garcini.
8906 4-24

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano blanca ó de color que sea fiel y humilde que tenga personas que respondan por su comportamiento, que sepa coser á máquina y á mano, y que sea trabajadora. Luz 4. 8874 4-24

Se solicita
un joven que entienda de café y cantina, que sea formal y que tenga buenas referencias. Calle Real n. 78 Regla. 8881 4-24

Se solicita
un criado de mano que sepa bien su obligación y que tenga personas que lo recomienden. Sueldo $30 y ropa limpia. Calle de Aguila 95, de 12 á 1 y de 8 á 9 de la noche. 8883 4-24

Cocina.
Se solicita una general cocinera peninsular que sepa con perfección su obligación ha de saber cocinar á la española y á la francesa, es casa de corta familia: sueldo 40 pesos billetes. Industria 49.
8884 4-24

SE NECESITA UNA CRIADA DE COLOR joven para manejar un niño; si llegase este anuncio á quien le interesa de la criada que vive en Guanabacoa y que no quedó colocada por haber venido otra antes, puede presentarse ahora y será admitida: Perseverancia 54. 8911 4-24

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta; impondrán San Ignacio esquina á Acosta, zapatería. 8914 4-24

Aguacate núm, 54
Deseau colocarse dos jovenes inteligentes en el ramo de bodegas y víveres, prefiriendo ir al campo: en la misma se ofrecen dos cocineros, un portero y dos camareros ó criados. 8919 4-24

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color con buena y abundante leche de 6 meses de parida para criar á leche entera: impondrán Villegas n. 61. 8918 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criandera á leche entera ó hacerse cargo de criar un niño en su casa, tiene buena y abundante leche y personas que garanticen su persona. Calzada de Belascoain n. 55 darán razón.
8886 4-24

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA COCIñar y ayudar á una señora sola en los quehaceres de la casa y que duerma en el acomodo; pero ha de tener quien responda de su buena conducta y si quiere se le dará un hermoso cuarto según ajuste: en la calle de la Habana n. 27 darán razón.
8888 4-24

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para manejar un niño ó para criada de mano de una corta familia ó acompañar á una señora: informarán en San Lázaro calle de Jovellar n. 5. 8892 4-24

DESEA COLOCARSE PARA MANEJADORA de niños ó criada de mano una señora peninsular: darán razón en la fonda de La Perla del Muelle San Pedro entre Muralla y Sol. 8887 4-24

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta: impondrán Sol esquina á Oficios, café.
8904 4-24

Un farmacéutico
solicita un regencia en esta ciudad ó en el campo: informarán Compostela 209. 8903 4-24

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS desea colocarse para la limpieza de la casa ó para manejar niños. Concordia 170.
8902 4-24

NECESITO UN DEPENDIENTE DE FARmacio y un aprendiz adelantado: informarán Suárez 85. 8894 4-24

En Villegas 89
entresuelo, se necesita una joven de diez á doce años, para manejar una niña, se prefiere de color.
8885 1-23a 3-24d

Se solicita
un cocinero que sea formal y sepa cumplir con su obligación. Se exigen referencias. Industria, 11.
8873 1-23a 3-24d

DESEAN COLOCARSE CUATRO CRIANDEras peninsulares, acabadas de llegar, en casa particular á leche entera, la que tienen buena y abundante y tienen quien responda por su conducta: darán razón Sta. Pedro 12, La Dominica.
8862 4-23

SE SOLICITA
acomodar una criada de mano que no sea muy joven y tenga buenas referencias. Impondrán calle del Sol núm. 49. 8841 4-23

Se solicita
un dependiente de farmacia para desempeñar la 2ª plaza en el despacho del mostrador. Informarán Mercaderes 19. 8840 4-23

Se solicita
una buena criada de mano que sepa su obligación y que tenga quien dé informes. Sol 78.
8867 4-23

SE SOLICITA
un joven de 18 á 20 años para criado de mano, que sepa su obligación y que tenga buenas referencias. Obispo 44. 8860 4-23

SE SOLICITA
una cocinera, calle de la Industria 103, entre Neptuno y Virtudes. 8857 4-23

Barberos
Se solicita uno bueno. Teniente-Rey, entre Cuba y San Ignacio, barbería. 8844 4-23

Se solicita
una cocinera de color para una corta familia, ha de ser aseada y tener personas que la recomienden, de lo contrario que no se presente. Luz 84, altos.
8838 4-23

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano que sabe cumplir con su obligación é un portero: tiene personas que respondan por él: impondrán Teniente-Rey 92, tren de lavado.
8831 4-23

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Colón 14.
8830 4-23

SE SOLICITA
una criada de mano San Miguel número 182.
8824 4-23

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE MANO que tenga buenas recomendaciones, y en la misma se solicita una criada para el servicio de mano y costura. Calle de Amargura número 49.
8821 4-23

UN BUEN COCINERO Y REPOSTERO PEninsular solicita colocación para dentro ó fuera de la capital. San Ignacio n. 71 informarán.
8815 4-23

Se solicita
un joven peninsular de 15 á 18 años de edad y que sepa leer y escribir, para dependiente de almacén: en Oficios n. 13 informarán. 8847 4-23

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE criada de mano ó para acompañar á una señora sola ó para viajar para la isla; en la misma se coloca una señora con su niño de 9 meses para criada de mano, el niño no le impide el trabajar y tiene una chiquita que le cuida el niño: calle de San Miguel n. 121.
8870 4-23

Criandera
Se solicita una á leche entera, que tenga personas que respondan de su buena conducta: Galiano 43.
8869 4-23

AVISO IMPORTANNE.—SE SOLICITA UN socio que tenga de $500 á $600 btes. para hacer sociedad y negociar en muebles nuevos y usados, pues se gana más de veinte por ciento: informarán San Lázaro esquina á San Nicolás, café "La Gracia de Dios" horas, de 10 á 3. 8858 4-23

AVISO
A las familias que quieran poner camisas bien planchadas, así como cuellos de señora, camisas de caballeros y niños. Se planchan tantas como se presenten en Chacón 16, taller de planchado El Central, de M. Calvo y Pardo. Esta casa se hace cargo de toda clase de ropas por muy finas que sean; dejándolas casi nuevas—El dueño de esta casa ha creido conveniente para las personas que se laven la ropa en su casa, establecer un taller exclusivamente de planchar camisas y chilos. Las personas que quieran dirigirse á esta casa pueden hacerlo por medio de un pliego cerrado para pasar á recoger las camisas ó otras prendas no menos delicadas. No olvidarse, Chacón 16, acera de los carritos. 8817 4-23

SE SOLICITA
una criada de mediana edad para todo el servicio de una señora sola: de las 9 de la mañana en adelante: Compostela 18 esquina á Tejadillo.
8850 4-23

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero asiático para casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por él: impondrán calle de Jesús-María 98. 8820 4-23

Se coloca
una criandera á leche entera: Estrella 47.
8959 4-23

UN JOVEN PENINSULAR DE 17 AÑOS DE edad desea colocarse para criado de manos en casa de comercio, almacén, establecimiento, casa particular ó cosa análoga; tiene personas que lo garanticen: informarán Compostela entre Obispo y O-Reilly, carbonería. 8818 4-23

Cocinera
Se solicita una mujer de mediana edad, peninsular, pagandole bien si sabe su obligación: 42, Obispo esquina á Habana. 8836 4-23

SE SOLICITA UN OFICIAL DE BARBERO que sea apto ó desempeñar el oficio para fuera de la población; sueldo una onza oro, comida, casa y fuma; informarán muelle de Paula, goleta "Moralidad."
8827 15-23

En Aguiar 116
Se solicita un buen cafetero.
8833 1-22a 3-23d

SE SOLICITA
jovenes para repartir entregas; informarán de 9 á 4 del día en Neptuno núm 8. Cn 961 1Jl

SE SOLICITA UNA COSTURERA y UNA cocinera para corta familia, prefiriendo duerma en la colocación la segunda y en la misma se confeccionan vestidos de olan y de seda de señoras y niños elegantes por figurín y al capricho por precios sumamente baratos en Animas 13, 8794 4-22

Se solicita
una manejadora con buenas referencias. Consulado número 19. 8760 4-22

$200,000
al 8 p. % se dan con hipoteca de casas y fincas de campo hasta en partidas de á $500 y se compran casas—Calzada del Monte 503, ferretería La Granja Sr. Conejo á San Miguel 206 8774 4-22

UNA GENERAL COCINERA PENINSULAR de mediana edad, aseada y de toda confianza desea colocarse: tiene personas que la garanticen: calle de Egido 51 informarán. 8780 4-22

COCINERO.
Se solicita uno, calzada de la Infanta plaza de toros. 8768 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA FRANcesa de criada de mano: es activa é inteligente y sabe cumplir con su obligación, tiene las mejores referencias. Pueden dejar las señas de las casas donde la soliciten en el despacho de esta imprenta.
8787 4-22

Hipoteca, alquileres, acciones, pagarés.
Se dan cuantas cantidades se pidan con estas garantías y se compran casas. Salud número 35 puede dejarse nota, ó Teniente-Rey número 64.
8775 4-22

UNA CRIADA FRANCESA SOLICITA COlocación para el servicio de mano: sabe coser á mano y máquina: entiende bien su obligación: impondrán calle de Bernaza número 46.
8806 4-22

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, GAllega desea colocarse de cocinera, sabe cocinar á la española y á la criolla y sabe cumplir con su obligación, no duerme en el acomodo y tiene quien responda por su conducta: informarán Salud 86, al lado del maestro armero de la Guardia Civil.
8771 4-22

DESEA COLOCARSE UN COCINERO A LA española y criolla, teniendo personas que garanticen su conducta y en la misma un portero: informarán Villegas 70. 8759 4-22

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MAno: tiene quien dé informes de él en las casas donde ha servido: tiene libreta y cédula y se puede ver á todas horas Cerro 725, bodega esquina á Tulipán y calle de la Rosa esquina á Falgueras, bodega.
8747 4-22

SE SOLICITA
un cocinero para fonda, que sea práctico, para un pueblo cerca de la Habana. Informarán Virtudes número 17, bodega. 8753 4-22

PORTERO.
Se solicita uno en Acosta n. 19. Se exigen buenos informes. Sueldo, 25 pesos billetes al mes.
8821 4-22

DESEA COLOCARSE UNA MORENA JOven, sana y de buenas costumbres, para criandera á leche entera, la que pueden reconocer, pues es buena y abundante: tiene pocos días de parida: se responde por ella en San Nicolás número 15.
8752 4-22

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes —Aguacate nº 54.—Se facilita cocineros, porteros, camareros, cocheros, criados y dependientes para toda clase de establecimientos: también facilita trabajadores y operarios para fincas é ingenios.
8801 4-22

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENInsular de manejadora ó servir á una corta familia: tiene quien responda por ella. Rayo n. 37 informarán.
8769 4-22

UN CRIADITO O CRIADITA DE DIEZ A doce años y una de mediana edad; buen sueldo. Calle de Neptuno número 155 informarán.
8807 4-22

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento: es aseado y de moralidad: impondrán Inquisidor 9.
8755 5-24

Se solicita
una criada de mano de moralidad y honrada y que tenga quien abone por ella, para una corta familia. Corrales 6. 8756 4-22

UNA JOVEN DECENTE Y MORAL DESEA encontrar coatura para coser á domicilio, vestidos de dalán, de seda, batas y trajecitos de niños á precios módicos ó si no se ofrece á coser en una casa decente de seis á seis. Corrales número 125.
8749 4-22

Aprendiz adelantado
Se necesita para una mueblería, se le pagará arreglado á su adelanto: Reina 2.
8791 4-22

En la Pirotecnia Militar
Pabellón del Médico, se solicita una manejadora.
8905 4-22

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de cocinero en casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan de su conducta, en la misma desea colocarse un criado de mano, tiene persona que lo recomiende: calle Neptuno 53 informarán 8798 4-22

Solicita colocación
para criado de manos, un moreno de mediana edad: tiene personas que garanticen su conducta: Genios, accesoria 83 informarán á todas horas.
8769 4-22

DESEA COLOCARSE
una joven de criada de manos, no maneja niños; tiene personas que respondan por ella: Picota 53.
8764 4-22

DOÑA JOSEFA VILAS PEON, DESEA SAber el paradero de su hermano D. José Vilas Peón, que ha servido en esta Isla en el cuerpo de la Guardia Civil. Se suplica á las perronas que sepan de él, le dignen manifestarlo Habana n. 124, café El Garibaldino. 8723 4-20

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE COcinero en una casa particular. Infanta esquina á Reina, bodega, darán razón. En la misma un muchacho de 14 años para criado de mano, tienen quien responda. 8735 4-20

Se solicita
una buena criada muy aseada que sea útil á todo para corta familia. Industria 74.
8745 4-20

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR DE criado de mano en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda de su conducta: no importa que haya niños siendo la familia buena. Muralla 43, tercer piso del café de la Victoria, cuarto número 7.
8705 4-20

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una parda y tiene quien la garantice. Moro 28 informarán. 8712 4-20

CONSULADO 24.
Se solicita una buena cocinera para corta familia; que tenga quien responda de su conducta.
8746 4-20

Se solicita
una ojaladora de camisas y una aprendiza: ambas de moralidad: Cuba 62. 8737 4-20

Desea colocarse
una buena lavandera: impondrán Suárez 37.
8731 4-20

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DEPENdiente de bodega, fuera de la capital, donde estuvo tres años en tienda mixta, entiende de camisas y hacer juego; tiene quien responda por él; San Rafael núm 19, café, dejar aviso. 8714 4 20

Se solicita
un criado de manos con buenas referencias y sepa su obligación, sueldo $30 btes. sin lavado de ropa: Concordia 59. 8723 4-20

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO EN una finca de campo, la mujer para cocinera, y el marido para las tareas del campo sea huerta ú otro ramo de agricultura, han de estar colocados en el mismo punto: impondrán Dragones esquina á Galiano, Plaza del Vapor 40, en los altos de la azotea.
8715 4-20

SE SOLICITA
un joven aprendiz de botica adelantado: informes Monte 307. 8721 4-20

ATENCION.—SOLICITA COLOCACION UN joven peninsular de buenos antecedentes, que sabe leer y escribir bien sea análoga ó en clase doméstica, sabe su obligación si es para servir á hombres solos, es lo que desea, no tiene inconveniente en embarcarse, Santa Clara 5 á todas horas.
8716 4-20

Desea colocarse
una general cocinera de color, en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta: Sol 55. 8719 4-20

Se solicita
una criada de mano que sepa bien su obligación y tenga buenas referencias, para un matrimonio sin niños. Informarán Obrapía 10, de 11 á 4 de la tarde.
8627 3-12

COMPRAS.

Se compran libros
de todas clases, métodos de música, estuches de matemáticas, efectos de escritorio, las obras buenas y de textos se pagan bien: La Universidad. O'Reilly número 61, librería. 8898 4-24

MUEBLES Y PIANOS
Se compran pagando altos precios en pequeñas y grandes partidas; Neptuno esquina á Amistad á todas horas. 8856 8-23

Se compran muebles
por lotes ó por piezas y se pagan bien en Reina núm. 2, frente á LA CORONA.
8792 4-22

A 40 PESOS BILLETES.

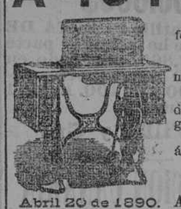

La inmejorable máquina de coser Singer N. de última reforma hemos resuelto cotizarla á 40 pesos billetes de Banco.
La misma de brazo alto á 45 " "
Ambas las garantizamos por CINCO AÑOS, respectivamente.
A 55 pesos billetes
detallamos también la suave y silenciosa DOMESTICA, la que garantizamos por OCHO AÑOS.
Estos precios nunca vistos solo los sostenemos por un mes, á contar desde esta fecha.
La casa que más barato vende en la Isla
GONZALEZ Y COMPAÑIA.
Abril 20 de 1890. Apartado 110. 74 O-Reilly 74 Habana.
C 1005 10-8Jl

BALSAMO TURCO.

Extirpación SEGURA, EFICAZ Y CÓMODA DE CALLOS, OJOS DE GALLO, &. En pocos días se hace desaparecer toda clase de callo. Las múltiples extirpaciones conseguidas y del conocido como superior á los preparados semejantes, desde hace mucho tiempo, hace que nuestro BALSAMO TURCO sea el preferido del público. Exíjase el SELLO DE GARANTÍA, pues muchos imitadores y algún falsificador han querido hacerle la guerra, no consiguiendo con esto, más que hacer aumentar el crédito del BALSAMO TURCO. Sígase al pié de la letra el MODO DE USARLO y se obtendrá el resultado apetecido.
¡NO MANCHA! ¡NO ENSUCIA! ÉXITO BRILLANTE.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
C 949 1-Jl

Prendas y mnebles
Se compran de todas clases y en todas cantidades, pagando más que nadie; en la Protectora, Compostela núm 42 ante esquina á Obispo. 8784 25-22

Pagando su justo valor
se desea comprar un juego de sala muy bueno, un juego de comedor y demás muebles para amueblar una casa: también unas mamparas y unas columnas de zaguán. O'Reilly 73. 8739 4-20

Se compran
libros, estuches de cirujía y matemáticas. Monte n. 61 librería. 8710 10-20

SE COMPRA
para establecerse en el campo todos los muebles que se presenten, alhajas, oro y plata vieja; Neptuno 42, peletería La Duquesita impondrán á todas horas.
8649 8-18

PÉRDIDAS.

AVISO. EN LA MAÑANA DEL MIERCOLES 23 se ha escapado una chiva de la casa calle de las Virtudes n. 13, señas, careta y de color amarilla y con una raya negra en el lomo: á la persona que la entregua en dicha casa se le gratificará generosamente
8923 4-24

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL SARATOGA, MONTE 45.
Regenta de él, Dª ROSARIO DE ALLART.
SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE
PROXIMO A LOS PARQUES.
Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad, aviso á las familias que las han pedido.
Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. 8777 5-22

ALQUILERES.

Atención. En el antiguo hotel Comercio, calle de Obrapía 67, esquina á Aguacate se alquilan habitaciones altas y bajas, á hombre solos ó matrimonio sin hijos. 8910 4-24

Se alquilan
los hermosos bajos de la casa calle de San Ignacio 34 entre Obispo y O-Reilly, antiguo depósito de tabacos de Bosch y Cª, propios para escritorio y almacén, en los altos informarán. 8896 5-24

SE ALQUILA
la casa calle Real del Carmelo n. 163, por año ó temporada. Informará el Ldo. Comeglio, de una á cinco, en San Ignacio n. 44 8869 4-24

SE ALQUILAN
los altos y unas habitaciones bajas de la casa Cerro número 613. Impondrán en la misma.
8908 4-24

Se arrienda un potrero de seis caballerías, á tres leguas de esta ciudad, lindando con la calzada de Arroyo Naranjo: informarán de 5 de la tarde á 10 de la noche. Reina 59. 8878 4-24

Habitaciones
hay dos sumamente frescas con vista á la mar, en la alta y bien situada casa Trocadero 83, con ó sin comida. 8876 12-24

SE alquilan los altos del Bazar Habanero, Monte núm. 2 H. entre Prado y Zulueta, compuestos de sala, comedor, tres cuartos y cocina, lavadero con agua y demás comodidades: se venden armatostes, cortinas y camas y muebles: en la misma informarán.
8893 6-24

Buen sitio
En precio módico se alquila un elegante piso bajo; con baño, entrada aparte de criados, suelos de mármol, gran puntal, portería y situación inmejorable, entre Prado, Plaza de Colón y el Parque Central: Virtudes 2, esquina á Zulueta. 8921 8-24

Guanabacoa. En $50 billetes se alquila la gran Casa Palo Blanco 61, inmediata á los baños con 8 cuartos seguidos, gran sala, zaguán, hermoso patio, agua potable, portal y demás comodidades: la llave en el café de la esquina y demás condiciones Concepción 43, botica Guanabacoa.
8829 4-23

SE ALQUILA
una casa en la calle Keel de la Salud n. 37, muy fresca y cómoda para una regular familia. Darán razón calle del Sol n. 49 8812 4 23

SE ALQUILA
un entresuelo con sala y tres cuartos con ventanas á la calle. Amargura 94 8812 4-23

Se alquilan
los elegantes y frescos altos con cielo raso y suelo de mármol, de la casa San Miguel 89. El Dr. Frau informará en la misma. 8810 4-23

SE ALQUILA
la casa Cienfuegos n. 55, con sala, tres cuartos, cuarto para la despensa, agua y desagüe á la cloaca: informarán Apodaca número 4, altos.
8853 4-23

SE ALQUILA
la bonita y fresca casa Consulado núm. 25: tiene tres cuartos, agua, azotea y demás comodidades. Informan y está la llave en Prado número 41.
8848 4-23

Se arriendan dos casas de vecindad, situadas en la Calle de San Nicolás números 275 y 277, y otra en la calle de Alambique n. 20. Salud n. 177 impondrán.
8819 4-23

Reina 72, entre Campanario y Lealtad.
Espaciosas habitaciones con toda asistencia (ó sin amueblar) para familias SIN NIÑOS; no es casa de huéspedes. 8846 5-23

Casa de familia francesa
Zulueta 22.—Se alquilan habitaciones muy frescas, con muebles ó sin muebles, con asistencia ó sin ella.
8811 4-23

SE alquilan los elegantes y cómodos bajos de la casa Villegas 86, casi esquina á Muralla, tienen magnífico baño y son apropósito para bufete de abogado, consultas de médico ó para un dentista, se dan en proporción, impondrán en los altos de la misma, á todas horas. 8839 10-23

Para una señora de edad se alquila una habitación, y si gusta puede comer en la misma. Empedrado número 33. 8754 4-22

Prado 93, Prado 93.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos.
8816 6-22

Se alquila la muy espaciosa casa calle de Jesús número 3, acabada de reedificar, propia para almacén de viveres por su gran capacidad y tener cubierto el patio con techo, se alquila muy en proporción: la llave en la herrería de al lado: informarán en Prado 104.
8802 7-22

Para poca familia se alquilan los altos de la calle de la Habana 147, compuestos de sala, con balcón á la calle, dos cuartos, comedor, cocina, gas, agua y demás comodidades. 8804 4-22

SE ALQUILA
la casa Ancha del Norte 176; en la misma calle n 187 informarán, de las once de la mañana en adelante.
8795 4-22

EN 3½ onzas oro se alquilan los hermosos y frescos bajos de la casa Peña Pobre 20, á dos cuadras de la Audiencia con 4 hermosas habitaciones, gran sala de mármol y comedor, cocina, cuarto de baño, agua de Vento y algibe, cuarto para criados, arreata con jardín, tiene lámparas de cristal, farol y liras colocadas: informarán en la bodega de la esquina á Aguilar. 8761 4-22

Tres centenes
Se alquilan mensualmente habitaciones en los entresuelos de la espaciosa casa O'Reilly 30, A, sin amueblar en media onza. 8788 4-22

Obispo número 16
Se alquilan habitaciones á caballeros, á precios módicos y propias para escritorios. 8762 4-22

Se alquilan
dos cuartos altos, á señoras solas, ó matrimonios sin hijos, piden y dan referencias: impondrán Zanja 51.
8768 4-22

Se alquilan habitaciones ventiladas y frescas propias para la estación; con agua de Vento, en los altos de la pescadería, con entrada á todas horas; informan en la pescadería de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. 8767 4-22

Se alquila la casa de portal, Villegas esquina á Teniente Rey, con doce cuartos, escaparates embutidos y demás comodidades, propia para dos familias ó casa de huéspedes. En la misma impondrán.
8709